

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2022 - DICIEMBRE 31 DE 2021

ACTIVO

	NOTAS	dic-22		dic-21		Variacion Horizontal	
			Análisis Vertical		Análisis Vertical	Absoluta	Relativa
		\$	%	\$		\$	%
<b>CORRIENTE</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	6.780.168.158	10,52%	8.281.085.046	13,31%	-1.500.916.888	-18,12%
INVERSIONES	6	4.495.656.824	6,97%	3.485.263.256	5,60%	1.010.393.568	28,99%
CARTERA DE CREDITO	7	52.300.238.004	81,13%	50.032.221.430	80,40%	2.268.016.574	4,53%
CONVENIOS POR COBRAR	8	7.926.366	0,01%	11.051.116	0,02%	-3.124.750	-28,28%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	876.928.762	1,36%	423.061.186	0,68%	453.867.576	107,28%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>64.460.918.114</b>	<b>100%</b>	<b>62.232.682.033</b>	<b>100%</b>	<b>2.228.236.080</b>	<b>3,58%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>							
CARTERA DE CREDITO	7	84.552.578.213	112,58%	80.206.615.245	110,75%	4.345.962.968	5,42%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-14.678.648.307	-19,54%	-12.749.595.304	-17,61%	-1.929.053.003	15,13%
INVERSIONES	6	294.394.711	0,39%	292.623.640	0,40%	1.771.071	0,61%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	10	<b>4.937.191.376</b>	<b>6,57%</b>	<b>4.668.620.574</b>	<b>6,45%</b>	<b>268.570.802</b>	<b>5,75%</b>
TERRENOS		831.173.404		831.173.404		0	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0		151.272.845		-151.272.845	-100%
EDIFICIOS		3.327.757.541		3.043.025.534		284.732.007	0,09
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-303.679.840		-255.269.038		-48.410.802	18,96%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.669.762.082		1.545.699.082		124.063.000	8,03%
(DEPRECIACION MUEBLES)		-1.163.926.858		-1.068.907.530		-95.019.328	8,89%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		1.191.464.796		899.157.255		292.307.541	32,51%
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-762.487.861		-649.747.785		-112.740.076	17,35%
MAQUINARIA Y EQUIPO		330.339.158		329.591.358		747.800	0,23%
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-183.211.047		-157.374.552		-25.836.495	16,42%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>75.105.515.993</b>	<b>100,00%</b>	<b>72.418.264.156</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.687.251.837</b>	<b>3,71%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>139.566.434.107</b>		<b>134.650.946.189</b>		<b>4.915.487.918</b>	<b>3,65%</b>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2022 - DICIEMBRE 31 DE 2021

PASIVO Y PATRIMONIO

		dic-22		Análisis Vertical		dic-21		Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa		
<b>CORRIENTE</b>											
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	79.363.568.765	93,60%	77.433.097.785	91,97%	1.930.470.980	2,49%				
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	12	68.440.120	0,08%	1.015.267.483	1,21%	-940.827.363	-93,26%				
CUENTAS POR PAGAR	13	1.820.015.401	2,15%	1.405.769.664	1,67%	414.245.737	29,47%				
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	176.893.501	0,21%	160.926.694	0,19%	15.966.807	9,92%				
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	15	130.671.381	0,15%	115.068.593	0,14%	15.602.788	13,56%				
FONDOS SOCIALES	16	822.463.222	0,97%	1.188.612.475	1,41%	-366.149.252	-30,80%				
OTROS PASIVOS	17	2.412.448.620	2,85%	2.874.367.681	3,41%	-461.919.061	-16,07%				
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.794.501.011</b>	<b>100,00%</b>	<b>84.193.110.375</b>	<b>100,00%</b>	<b>601.390.636</b>	<b>0,71%</b>				
<b>NO CORRIENTE</b>											
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	22.488.310.699	93,13%	18.649.318.681	94,60%	3.838.992.018	20,6%				
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	1.658.779.162	6,87%	1.064.477.875	5,40%	594.301.287	55,8%				
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.147.089.861</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.713.796.556</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.433.293.305</b>	<b>22,49%</b>				
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>108.941.590.872</b>		<b>103.906.906.931</b>		<b>5.034.683.940</b>	<b>4,85%</b>				
APORTES SOCIALES	18	17.873.682.979	58,36%	17.109.911.942	55,65%	763.771.037	4,46%				
RESERVAS	19	9.745.658.878	31,82%	8.833.999.750	28,73%	911.659.128	10,32%				
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	5,75%	1.761.263.805	5,73%	0	0,00%				
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	1.244.237.573	4,06%	3.038.863.761	9,88%	-1.794.626.188	-59,06%				
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>30.624.843.235</b>	<b>100,00%</b>	<b>30.744.039.258</b>	<b>100,00%</b>	<b>-119.196.023</b>	<b>-0,39%</b>				
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>139.566.434.107</b>		<b>134.650.946.189</b>		<b>4.915.487.918</b>	<b>3,65%</b>				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
**ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS**  
 Gerente General

  
**CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ**  
 Contadora  
 T.P. 125633-T  
 Ver certificación adjunta

  
**AYDE IPAIZ URBANO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 123459-T  
 Revisor Fiscal Designado por la firma ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS  
 Tarjeta Registro 3412  
 Ver Opinión Adjunta

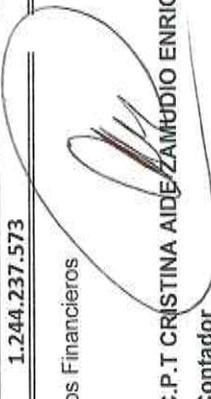
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"**  
**NIT: 800,020,684-5**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2022 - DICIEMBRE 31 DE 2021**

NOTAS	dic-22		Análisis Vertical		dic-21		Análisis Vertical		Variación Horizontal	
	\$	%	%	%	\$	%	Absoluta	Relativa	\$	%
<b>INGRESOS</b>										
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	21.451.893.976	88,25%	19.124.947.272	84,11%	2.326.946.704	12,17%				
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	337.583.836	1,39%	118.785.299	0,52%	218.798.536	184,20%				
RECUPERACIONES DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	1.780.999.457	7,33%	2.287.355.544	10,06%	-506.356.087	-22,14%				
OTROS INGRESOS	610.298.093	2,51%	587.054.466	2,58%	23.243.627	3,96%				
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	61.876.991	0,25%	325.493.818	1,43%	-263.616.827	-80,99%				
INDEMNIZACIONES	32.520.639	0,13%	20.356.337	0,09%	12.164.302	59,76%				
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERN	33.449.313	0,14%	3.813.067	0,02%	29.636.246	777,23%				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.308.622.305</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.737.398.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.571.223.502</b>	<b>6,91%</b>				
<b>COSTOS Y GASTOS</b>										
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	5.345.882.461	23,18%	3.413.646.615	17,33%	1.932.235.846	56,60%				
BENEFICIO A EMPLEADOS	7.764.015.432	33,66%	6.375.046.123	32,36%	1.388.969.309	21,79%				
GASTOS GENERALES	5.772.267.146	25,03%	5.651.714.789	28,69%	120.552.356	2,13%				
DETERIORO	3.450.583.416	14,96%	3.581.937.783	18,18%	-131.354.367	-3,67%				
DEPRECIACIONES	282.006.701	1,22%	215.897.397	1,10%	66.109.304	30,62%				
GASTOS FINANCIEROS	440.387.555	1,91%	402.231.734	2,04%	38.155.820	9,49%				
GASTOS VARIOS	9.242.023	0,04%	58.060.601	0,29%	-48.818.578	-84,08%				
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>23.064.384.732</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.698.535.042</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.365.849.690</b>	<b>17,09%</b>				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.244.237.573</b>		<b>3.038.863.761</b>		<b>-1.794.626.188</b>	<b>-59,06%</b>				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
**ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS**  
 Gerente General

  
**C.P.T. CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ**  
 Contador  
 T.P. 125633-T  
 Ver certificación adjunta

  
**AYDE IPAZ URBANO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 123459-T  
 Revisor Fiscal Designado por la  
 firma ACI Grupo de Auditores y  
 Consultores SAS  
 Tarjeta Registro 3412  
 Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021**

	2.022	2.021
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	21.451.893.976	19.124.947.272
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	65.210.950.362	68.384.020.693
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.046.847.059	1.308.537.106
Aumento (Disminución)r Depositos	2.052.927.055	7.597.282.927
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	891.571.033	1.141.518.773
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-453.867.576	-156.365.472
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	259.583.863	277.119.445
Aumento (Disminución) actividad financiera	-4.874.037.249	-3.477.232.644
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-7.764.015.432	-6.375.046.123
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-5.772.267.146	-5.651.714.789
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-2.625.208.978	-1.353.171.752
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-449.629.578	-460.292.335
Aumento (Disminución)Obligaciones Financieras	-10.056.505.499	-6.023.656.788
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-72.282.960.232	-90.047.148.548
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	3.124.750	22.407.140
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	-69.143.479	-397.528.922
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-13.430.737.070</b>	<b>-16.086.324.016</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Aumento) Disminucion Inversiones	-1.012.164.639	60.523.090
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-701.850.348	-346.047.725
(Aumento) Disminucion construcciones en curso	-151.272.845	-151.272.845
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>-1.865.287.831</b>	<b>-436.797.480</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	12.895.497.517	15.790.600.000
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	445.815.332	920.537.207
Aumento (Disminucion) de Capital Social	763.771.037	414.278.111
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	151.943.188	44.973.648
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	-461.919.061	3.976.143
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>13.795.108.014</b>	<b>17.174.365.109</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>-1.500.916.888</b>	<b>651.243.613</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	8.281.085.046	7.629.841.433
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	6.780.168.158	8.281.085.046

  
**ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS**  
Gerente General

  
**C.P.T CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ**  
Contadora  
T.P. 125633-T  
Ver certificación adjunta

  
**AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI  
de Auditores y Consultores SAS  
Tarjeta Registro 3412  
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO 2022-2021

AÑO 2022

	DIC-31-2021	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-22
31 CAPITAL SOCIAL				
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.539.148.794	-	493.160.080	7.045.988.714
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	9.570.763.148	1.256.931.117		10.827.694.265
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	8.833.999.750	911.659.128		9.745.658.878
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-		1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.038.863.761	-	1.794.626.188	1.244.237.573
<b>TOTALES</b>	<b>30.744.039.258</b>	<b>2.168.590.245</b>	<b>2.287.786.268</b>	<b>30.624.843.235</b>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO 2021-2020

AÑO 2021

	DIC-31-2020	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-21
31 CAPITAL SOCIAL				
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.634.600.223	95.451.429		7.539.148.794
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	9.061.033.608	509.729.540		9.570.763.148
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	8.564.157.861	269.841.889		8.833.999.750
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-		1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	899.472.963	2139390798		3.038.863.761
<b>TOTALES</b>	<b>27.920.528.460</b>	<b>2.823.510.798</b>		<b>30.744.039.258</b>

  
ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS  
Gerente General

  
CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ  
Contador  
T.P. 125633-T  
Ver certificación adjunta

  
AYDE IPAZ URBANO  
Revisor Fiscal  
T.P. 123459-T  
Revisor Fiscal Designado por la  
firma ACI Grupo de Auditores y  
Consultores SAS  
Tarjeta Registro 3412  
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"**  
**NOTAS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social Cooperativa Financiera Nacional sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995. De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de Cooperativa Financiera Nacional a Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se dio apertura a las agencias de Gualmatán y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca, en el año 2019 se trasladó la agencia la Florida al municipio del Tambo, en el municipio de la Florida quedó un punto de atención, en el año 2020 se dio apertura al punto de atención El Peñol dirigido por la agencia El Tambo, en el año 2021 se apertura la extensión de caja en el Municipio de Nariño, en el año 2022 se apertura la Extensión de Caja Samaniego adscrita a la agencia Linares y la extensión de caja Chachagüí Agencia Pasto, se cerró el punto de atención Altamira agencia Ipiales por problemas de seguridad.

COFINAL realizó reforma a los estatutos de la entidad la cual fue aprobada en asamblea extraordinaria de delegados el 04 de noviembre de 2022 en la Septuagésima primera asamblea.

COFINAL es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

El número de funcionarios vinculados por contrato laboral son 176 colaboradores, 76 por contrato de prestación de servicios y 8 aprendiz Sena.

En cuanto al control y vigilancia la Cooperativa tiene suscrito en la actualidad el convenio de desempeño administrativo y financiero con FOGACOO. A partir de agosto del 2000 se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el primer nivel de supervisión. En lo concerniente a la protección del consumidor financieros es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al finalizar el período 2022, la base social de COFINAL es de 55194 asociados, con un decrecimiento del 2.96% equivalente a 1587 asociados nuevos en relación al ejercicio año 2021.

**El objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. "COFINAL LTDA",** es contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

COFINAL podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la ley:

- Fomentar la capitalización permanente con base en aportes periódicos de sus asociados o haciendo uso de las diferentes modalidades de captación.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante la expedición de certificado de depósito de ahorro a término CDAT
- Captar recursos a través del ahorro contractual
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y colaboradores
- Otorgar préstamos de dinero, a través de operaciones activas de crédito con sus asociados, en forma individual o colectiva para financiar preferencialmente, actividades productivas rentables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos y la de su familia.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en el desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley, puede desarrollar directamente o mediante convenios con la fundación COFINAL, y, a través de ella, con otras organizaciones. En todo caso, en la prestación de estos servicios, COFINAL, no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
- Realizar operaciones de crédito a través de libranza o descuento directo con sus asociados, mediante la utilización de sus propios recursos de origen lícito, conforme a la normatividad vigente
- Fomentar el emprendimiento y la asociatividad, que contribuyan a mejorar el bienestar de nuestros asociados y comunidad en general.
- Propiciar actividades que conlleven a la conservación y preservación del medio ambiente
- Las demás que autorice el Gobierno Nacional

#### NOTA 2

### 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### NOTA 3

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COFINAL prepara los Estados Financieros de propósito general, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa, se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES). Tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas una vez al año a 31 de diciembre, para efectos legales en Colombia los estados financieros son la base para la distribución de excedentes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de su costo histórico, el valor presente y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas más adelante y se presentan por su naturaleza y grado de liquidez.

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa

#### **A. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), de conformidad con el Decreto Reglamentario No. 3022 de 2013 para preparadores de información financiera enmarcados en el Grupo 2. Para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; COFINAL deberá revelar en las notas a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

Con la expedición del Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Actualización NIIF grupo 1 y 2 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Tiene como fin primordial "(...) brindar un instrumento jurídico único que facilite a los interesados una mejor comprensión y aplicación de las normas de información financiera aplicadas en el país", COFINAL adopta la nueva reglamentación.

La cooperativa aplica las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas Contable y Financiera actualizada mediante la Circular No. 22 del 28 de diciembre de 2020 y la Básica Jurídica expedida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado hasta diciembre 31 de 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria, y a partir del 01 de enero de 2016, se aplicó el plan único de cuentas expedido por la Supersolidaria para fines de reporte y presentación a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada acorde con la NIIF para PYMES; por la coyuntura que atravesó el País generada por la emergencia Sanitaria por COVID 19 la Superintendencia de Entidades de Economía Solidaria en la Circular 17 y 18 de julio y agosto de 2020 respectivamente, dio instrucciones para crear cuentas PUC adicionales en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión, COFINAL cumplió con este mandato en el año 2022 la Supersolidaria emitió el ajuste al catálogo de cuentas para la implementación del modelo de pérdida esperada, COFINAL cumplió con este mandato creando en el Core Financiero las cuenta PUC necesarias para su homologación. En lo que respecta a libros oficiales la Cooperativa mantiene una copia de los mismos en medio físico y copia en el servidor, han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas ajustado.

#### **B. FRECUENCIA DE LA INFORMACION.**

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre de 2022 el cual se compara con el periodo 2021 a la misma fecha con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de la Cooperativa.

#### **C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION.**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

#### **D. PRESENTACION RAZONABLE**

La Cooperativa refleja en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento y activos, pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos

#### **E. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD. LA PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE HACE DE ACUERDO CON SU IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

#### **F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.**

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

No obstante, a lo anterior, el principal activo de COFINAL, la Cartera de Créditos, ésta se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En concordancia con los decretos 2420 y 2496 de 2015, compilados y actualizados en el Decreto 2483 de 2018.

#### **G. NEGOCIO EN MARCHA.**

Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento es indefinido, sin embargo, La Cooperativa en el año 2022 y en concordancia con a la actual coyuntura económica generada por COVID 19, continuó adoptando medidas encaminadas a brindar a los asociados alternativas dirigidas a solucionar el riesgo de mora en sus créditos y de esta manera asegurar los flujos de caja, revelación que se puede observar en las notas a los estados financieros especialmente Cartera en la Nota 7. A pesar que la economía en Colombia se ha ido recuperando, se hizo necesario que COFINAL continúe implementando políticas y estrategias acorde con los contextos económicos del sector para continuar con el desarrollo de las actividades económicas.

#### **H. BASE CONTABLE DE ACUMULACION (DEVENGO)**

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó la base contable de causación, eso significa el reconocimiento de las partidas en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF, los hechos económicos se encuentran soportados mediante documentos de origen interno y externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo viable su verificación.

#### **I. IMPUESTOS**

Impuesto de Renta y Complementarios

La ley 1819 diciembre de 2016, reglamentada por el decreto 2150 de 2017 establece el régimen tributario de las Cooperativas, COFINAL es una entidad de naturaleza cooperativa se ubica en el grupo de los contribuyentes del Régimen Tributario Especial -RTE, a partir del año gravable 2017 y de acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto Tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la ley 1819 de 2016, tiene una tarifa única especial del 20% sobre sus beneficios netos o excedente, cuyo calculo se realiza de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. El

impuesto a cargo es tomado en su totalidad del fondo de Educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 54 de 1988.

Tarifa, el decreto citado anteriormente señala que partir del año 2020 no afecta el estado de resultado por cuanto la ley 79 de 1988 establece que será tomado de los fondos de educación y solidaridad constituidos con el excedente del ejercicio, es así que a partir del año 2019 la tarifa se fijó en un 20%, y se mantuvo con las demás normatividades expedidas posteriormente

Tanto la declaración de renta formulario 110 como la conciliación fiscal formato 2516 reporte de conciliación fiscal correspondiente al año gravable 2021 cumpliendo con las especificaciones técnicas y dentro de los plazos fijados por la DIAN.

#### **NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones contempladas en el decreto 2496 de 2015, compilada en el decreto 2483 de 2018.

#### **4.1 ACTIVOS**

##### **4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo.**

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro fondo de liquidez y equivalentes al efectivo. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricciones en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Las cuentas de ahorro fondo de liquidez, representan los recursos disponibles que tiene la Cooperativa en entidades financieras en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 704 de 2019

##### **4.1.2 Inversiones.**

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

Previamente a la realización de la inversión, se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

La adquisición y enajenación de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo

Las inversiones de COFINAL se encuentran clasificadas en:

- Inversiones para mantener al vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Inversiones en Instrumentos de patrimonio

las Inversiones para mantener hasta el vencimiento, son valores o títulos respecto de los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su

plazo de maduración o redención. Se evalúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral.

Las Inversiones Disponibles para la venta serán medidas a valor de mercado, debido a que son títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener alguna rentabilidad por las fluctuaciones del precio de mercado. (Acciones grupo aval Y Fondo Regional de Garantías).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, son medidas al costo menos deterioro, son las que realiza la entidad con el fin de establecer relaciones socioeconómicas con otras entidades que le permita alguna ventaja frente al mercado nacional. Se reconocen al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cuando haya evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor de las inversiones, esta será reconocida en el resultado del periodo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones. Para la medición se realiza el siguiente procedimiento:

Para las inversiones medidas al costo amortizado, la pérdida por deterioro será la diferencia entre el importe de la inversión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para las inversiones medidas al costo menos deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de la inversión y la mejor estimación del importe que la Cooperativa recibiría por la inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

#### **4.1.3 Cartera de Créditos.**

El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015, La Cooperativa continuó realizando las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, sus anexos y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Teniendo en cuenta lo anterior la Cooperativa ha exceptuado la aplicación de la norma en lo relacionado con los instrumentos financieros (Cartera de Créditos), de acuerdo a su clasificación, adopción de políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones, suspensión de la acusación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

Sin embargo, para propósitos del tratamiento de la información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica y califica de acuerdo al Capítulo II de la circular básica contable y financiera.

##### **4.1.3.1 Modalidades de crédito.**

La cartera de crédito registra las diferentes líneas de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada uno de ellos, clasificada Créditos Tradicionales (Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito) y Crédito (Rotativo)

**Crédito de Vivienda.** Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, el monto podrá ser hasta el 80% del valor del inmueble en sector Urbano y hasta un 60% en sector Rural, amparadas con garantía hipotecaria.

**Créditos de Consumo.** Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en la circular básica, contable y financiera.

**Créditos comerciales.** Los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

**Microcrédito.** Son las operaciones activas de crédito otorgadas a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad, cuyo nivel de endeudamiento no supere los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación del crédito en el sector financiero.

**Crédito Rotativo,** consiste en la celebración de un contrato bajo la modalidad rotativa donde COFINAL se obliga a mantener a favor de un asociado durante un tiempo determinado, o no, cierta suma de dinero o cupo disponible, para que el Asociado en la manera que lo requiera lo utilice. El dinero producto del contrato de apertura de crédito será de libre inversión tipo consumo.

**4.1.3.2 Evaluación de la cartera de crédito.** La Cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y con los criterios propios de evaluación enfocados en un mayor nivel de provisiones con respecto a los establecidos por la Supersolidaria. En proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá realizarse en el mes de noviembre de 2022 y reflejar los resultados al cierre de diciembre de 2022. Para estos efectos, deberán considerar, entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores

Conocedores de la importancia de la gestión del riesgo crediticio, COFINAL continúa adelantando la depuración de las bases de datos con el fin de obtener recursos de información consistentes para ejecutar el modelo de medición pérdida esperada, que de acuerdo a los resultados pretendemos ajustar nuestras variables y políticas enfocadas a mejorar los indicadores de originación y recuperación de cartera.

Conforme a lo previsto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, la cartera de crédito se califica de acuerdo al perfil de riesgo en:

- Categoría A (Riesgo Normal)
- Categoría B (Riesgo Aceptable)
- Categoría C (Riesgo Apreciable)
- Categoría D (Riesgo Significativo)
- Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad).

**Calificación de la cartera por edades de vencimiento**

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	120-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 150 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de la ley de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 2 del capítulo II, anexo I de la Circular Básica Contable, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

A noviembre de 2022 se realizó el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, y sus resultados fueron reflejados en los resultados al cierre de diciembre de 2022.

**4.1.3.3 Provisiones para cartera de créditos.** De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentra clasificada la cartera de crédito, se constituye provisiones individuales para cada crédito de acuerdo con la temporalidad de mora. Adicionalmente se realizan provisiones generales aplicando un porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera, todo lo anterior con el fin de cubrir pérdidas futuras.

**4.1.3.4 Provisión General.** Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente como mínimo del 1%, igualmente establece que de manera opcional se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración, COFINAL LTDA en aras de tener una mayor cobertura de riesgo crediticio incrementó la provisión general en el 5% del total de Cartera bruta, cuyo porcentaje se aplica con cargo al estado de resultados.

**4.1.3.5 Provisión Individual.** Sin perjuicio de la provisión general, la circular básica contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categoría B, C, D y E. La Cooperativa maneja porcentajes de provisión de cartera que se encuentran en niveles intermedios a los rangos establecidos por la normatividad vigente para las Provisiones Individuales de Cartera, las cuales se reflejan a continuación.

CATEGORÍA	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	DIAS	MINIMO	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MIN.	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL
A	0-30	0%	0%	0-30	0%		0-60	0%		0-30	1%	1%
B	31-90	1%-19%	5%	31-60	1%	5%	61-150	1%-9%	1%	31-60	1%-19%	5%
C	91-180	20%-49%	25%	61-90	10%	15%	151-360	10%-19%	10%	61-90	20%-49%	30%
D	181-360	50%-99%	60%	91-180	20%	30%	361-540	20%-29%	20%	91-120	50%-99%	70%
E	> 360	100%	100%	> 180	50%	100%	541-720	30%-59%	30%	> 120	100%	100%
				>360	100%		721-1080	60%-99%	60%			
							>1080	100%	100%			

E-Incobrable (1) Consumo 181-360 días

Vivienda 541-720 días

E-Incobrable (2) Consumo >360 días

Vivienda 721-1080 días

E-Incobrable (3)

Vivienda >1080 días

#### 4.1.3.6 Política sobre criterios mínimos de otorgamiento de Crédito.

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Supersolidaria deberán observar como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el órgano competente, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados:

- Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Cuando se trate de descuento por libranza, se debe tener en cuenta el tope máximo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 1527 de 2012

- Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago

de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

#### **Políticas y criterios sobre garantías**

En la Cooperativa se maneja créditos con garantía personal y real que corresponde a créditos con hipoteca, en cuanto a la garantía personal están respaldados con la firma y huella en un pagaré tanto del deudor como de sus codeudores de acuerdo al monto y línea de crédito.

Y la garantía admisible (real), se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos suficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada.

En referencia a las garantías reales, estas, están debidamente contabilizadas en las respectivas cuentas de orden con base en el valor determinado por avalúo comercial del inmueble, el cual es actualizado cada tres (3) años.

Estos inmuebles que se encuentran hipotecados a COFINAL LTDA, los cuales están respaldando operaciones de crédito van acompañados de pólizas de seguros contra todo riesgo que se actualizan cada año.

Las garantías hipotecarias se encuentran debidamente soportadas con escrituras conjuntamente con los respectivos avalúos, al igual que las garantías personales tanto Deudores como codeudores con el registro de firmas en los respectivos pagares.

**4.1.3.7 Política de Castigos.** Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando a través del proceso jurídico no sea posible su recuperación o pago, y así, mismo, cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y jurídico, sin necesidad de haber iniciado acción legal alguna. Los Castigos serán autorizados por el Consejo de Administración previa presentación de la siguiente información por parte de Gerencia y el Subgerente de Riesgo Crediticio:

- Monto de la Cartera a Castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto de Gerencia, una vez efectuado el estudio, análisis y evaluación de cada caso, revisando los soportes y acciones adelantadas en el proceso de cobro de la respectiva obligación.

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castiga también los intereses de la obligación, para efectuar el castigo, las obligaciones del asociado deben estar totalmente provisionadas.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

**4.1.3.8 Créditos aprobados no desembolsados.** Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta 9115 "créditos aprobados no desembolsados", en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la Cooperativa desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

#### **4.1.4 Cuentas por cobrar y otras**

Este rubro representa los derechos a reclamar, importes pendientes de cobro, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, anticipos de impuestos, deudores patronales y empresas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COFINAL evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro de las otras cuentas por cobrar. Cuando existe evidencia objetiva de la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, este deterioro debe determinarse mediante análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad.

#### **4.1.5 Propiedad, planta y equipo**

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social, dentro de esta clasificación se encuentran: Edificios, Terrenos, Muebles y enseres, Equipo de comunicación y computación, Vehículos y maquinaria y equipo. COFINAL reconocerá como activo fijo los bienes cuyo costo unitario sea Mayor o igual a 50 UVT.

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa, que su costo pueda ser medido con fiabilidad, el bien sea recibido efectivamente y a satisfacción y que se espera que sea utilizado en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

Se presentarán de forma separada los terrenos de los edificios.

De acuerdo con la política definida para el manejo de los activos fijos, la Cooperativa determinó no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la Sección 17 decreto 3022 de 2013.

El reconocimiento inicial y posterior de un elemento de propiedades, planta y equipo serán por su costo.

En cada fecha sobre la que se informa, se debe evaluar si se ha visto deteriorado el valor de la propiedad, planta y equipo.

##### **4.1.5.1 Método de depreciación.**

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se mide al costo, será en Línea Recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$38004x50=\$1.900.2000), Se deprecian en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Decreto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Los demás bienes se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo y se depreciarán a lo largo de su vida útil así:

#### 4.1.5.2 Vidas útiles.

Las estimaciones de vida útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la Cooperativa considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, al final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas por la Cooperativa para su propiedad, planta y equipo son:

Cuenta	Métodos de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20 a 50 años (según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 5 a 10 años.
Vehículos	Línea recta	Máximo 5 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 3 a 5 años
Equipo de cómputo y Comunicación	Línea recta	De 1 a 3 años

#### 4.1.5.3 Activos Contingentes.

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán. En el caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos a la Cooperativa sea segura, se informaran los mismos como activo contingente en las notas a los estados financieros.

### 4.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios atribuibles.

**Reconocimiento.** Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente, por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlo a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor de reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### 4.2.1 Instrumentos financieros a costo amortizado - Depósitos y exigibilidades.

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de CDAT, ahorro contractual, Ahorro a la Vista, de conformidad con el reglamento de Ahorro y demás normas que traten sobre éstos.

El reconocimiento inicial de los depósitos se medirá al precio de la transacción que incluirán los costos de la transacción cuando existan. Su medición posterior por el costo amortizado. Aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La determinación del costo amortizado se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

#### **4.2.2 Otros Pasivos Financieros – Créditos de bancos y otras entidades financieras.**

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de créditos establecidas para ser aplicadas a líneas específicas.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras es a su costo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

#### **4.2.3 Fondos Sociales.**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

#### **4.2.4 Otros Pasivos.**

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como: Comisiones y honorarios, impuestos a las ventas por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente, obligaciones laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados para terceros y otras sumas por pagar de características similares.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables, La cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

#### **4.2.5 Beneficios a Empleados.**

Se registran por su valor nominal, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos se encuentran afiliados a los fondos de pensión establecidos por la ley 100/93.

#### **4.2.6 Pasivos estimados y provisiones.**

Registra los valores estimados por la Cooperativa por concepto de multas y sanciones, igualmente registra los valores estimados por concepto de provisiones de riesgo operativo, si los hubiere. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización de Consejo de Administración, siempre y cuando estas sean justificables, cuantificables, medibles y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

##### **4.2.6.1 Pasivos contingentes.**

La Entidad no reconoce pasivos contingentes, estos sólo se revelarán. En los casos en que la Cooperativa es responsable en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera cubrir que por su ocurrencia sea posible dado a que no se ha confirmado su presencia y no requiera la salida de recursos, o probable cuando su cuantía y vencimiento sean ciertos, se tratará como un pasivo contingente.

Los pasivos contingentes son evaluados anualmente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

#### **4.3 PATRIMONIO.**

Agrupar las cuentas que representan los Aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El Patrimonio es el valor residual de los Activos de la Cooperativa, después de deducir los pasivos.

#### **4.3.1 Capital Social - Aportes sociales.**

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas en efectivo según lo establecido en los estatutos. Los aportes sociales hacen parte del capital mínimo irreducible y los temporalmente restringidos de acuerdo a los estatutos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

#### **4.3.2 Reservas**

Registra los valores, que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de los excedentes obtenidos por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito, y en su defecto, con la reserva legal. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios. El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

#### **4.3.3 Reserva para protección de aportes.**

Cuánta para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79/88, art. 54), La Cooperativa ha contraído el compromiso de incrementar la reserva en un 30% de acuerdo al Capítulo I del Decreto 037 de 2015, ratificado en acta No. 70 de marzo de 2022.

#### **4.3.4 Fondos de destinación específica.**

**Fondo de Revalorización de aportes.** Valor apropiado de los excedentes después de haber aplicado lo establecido en el artículo 54 Ley 79 de 1988 (reserva de protección de aportes, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará según lo determine los Estatutos o la Asamblea General, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

#### **4.3.5 Resultados de Ejercicios Anteriores**

Registra el valor de los resultados de ejercicios anteriores acumulados que estén a disposición de la Asamblea General o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a normas Internacionales de información Financiera, registradas en el código 3605 resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF, los cuales no son objeto de distribución, deberá atenderse las instrucciones que para el efecto imparta los Entes de Control.

#### **4.3.6 Resultado del Ejercicio.**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

#### **4.4 INGRESOS.**

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que este ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

#### **4.5 GASTOS.**

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la Cooperativa y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2022.

CUENTAS	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>6.780.168</b>	<b>8.281.085</b>	<b>-1.500.917</b>	<b>-18.12 %</b>
Caja	1.315.324	958.802	356.521	37.18%
Bancos y Otras Entidades Financieras	1.432.266	2.618.639	-786.373	-35.44%
Efectivo Restringido	4.032.579	5.103.644	-1.071.065	-20.99 %

*(Cifras en miles de pesos)*

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa

Los saldos registrados en Efectivo Restringido pertenecen al Fondo de Liquidez rubro que debe mantener la Cooperativa equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades, dando cumplimiento a lo establecido Decreto 704 de 2019 emitido por el Ministerio de Hacienda que ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El efectivo que se maneja en cada una de las agencias en caja general y en cajillas, se encuentra asegurada por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo y protección de la póliza Todo Riesgo.

En las siguientes cuentas tanto corrientes como de ahorros quedaron consignaciones sin identificar superiores a 30 días:

Agencia	Banco	No. Cuenta	Valor	Fecha
Agencia Pasto – El Charco	Agrario	0-4826-002991-9	320.000	09/08/2022
			200.000	27/10/2022
Agencia Pasto	Bogotá	121051031	400.000	03/08/2022
			400.000	04/10/2022
Dirección central	Banco de Occidente	039-08207-8	141.336	04/11/2022
Agencia Tuquerres	Bancolombia	885-708226-40	86.300	30/09/2022
			162.000	03/11/2022

#### NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
<b>INVERSIONES</b>	<b>4.790.052</b>	<b>3.777.887</b>	<b>1.012.165</b>	<b>26.79%</b>
Fondo de Liquidez	4.495.657	3.485.263	1.010.394	28,99%
Inversiones disponibles para la venta	170.577	170.692	-115	-0.07%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	123.817	121.932	1.886	1.55%

*(Cifras en miles de pesos)*

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2022, está invertido en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

ENTIDAD	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CDT Banco Davivienda	1.029.602	967.054	62.548	6.47%
CDT Banco de Occidente	489.833	472.188	17.645	3.74%
CDT Bancolombia	830.445	0	830.445	100.00

CDT Banco agrario La Unión	142.619	136.853	5.765	4.21%
CDT Banco agrario Pasto	683.332	674.315	9.017	1.34%
CDT desmaterializado Coopcentral	837.315	782.642	54.673	6.99%
CDT desmaterializado Coopcentral	482.511	452.211	30.300	6.70%
<b>Total Fondo de Liquidez</b>	<b>4.495.657</b>	<b>3.485.263</b>	<b>1.010.394</b>	<b>28.99%</b>

(Cifras en miles de pesos)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponde a las aportaciones realizadas en las siguientes entidades de Economía Solidaria:

ENTIDAD	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
La Equidad Seguros de vida	10.561	10.561	325.476	3.18%
La Equidad Seguros Generales	15.790	15.790	0	0.00%
Fensecoop	729	729	0	0.00%
Coopcentral	96.000	94.226	1.774	1.88%
Fecolfin	738	626	112	17.89%

(Cifras en miles de pesos)

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a las acciones que posee COFINAL LTDA en el Grupo Aval y la inversión en el Fondo Regional de garantías.

ENTIDAD	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo Regional de Garantías	161.214	161.214	0	0.00%
Acciones Grupo Aval	12.117	12.117	0	0.00%

(Cifras en miles de pesos)

En el año 2022 la inversión en el Fondo Regional de Garantías generó dividendos en acciones correspondientes a la distribución de excedentes en el año 2022 de \$25.1 millones de pesos consignados como dividendos en efectivo en la cuenta de COFINAL correspondiente a los excedentes del año 2021 reconocidos como ingresos.

En el grupo AVAL la Cooperativa posee 3305 acciones ordinarias y 5769 acciones preferenciales, cada año se miden al valor del mercado y se realiza el registro correspondiente incrementando o disminuyendo su valor de acuerdo a la fluctuación del mercado.

Las inversiones con que cuenta la cooperativa no tienen a la fecha ninguna restricción jurídica o económica que afecten la titularidad, ni la disponibilidad de las mismas.

## NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS.

**7.1 Composición de la cartera de crédito.** La componen todas aquellas operaciones de riesgo otorgadas a asociados cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$133.508 millones de pesos, con un crecimiento del 5.15% respecto al año anterior, tal como se muestra a continuación:



### CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO

	2021	2022	% VAR	% PART
VIVIENDA	9.068.339.363	9.403.284.617	3,69%	7,04%
CONSUMO	82.241.609.944	83.117.413.853	1,06%	62,26%
MICROCREDITO	20.783.635.840	26.550.178.819	27,75%	19,89%
COMERCIAL	14.869.880.529	14.437.424.450	-2,91%	10,81%
	<b>126.963.465.676</b>	<b>133.508.301.739</b>	<b>5,15%</b>	<b>100,00%</b>

La mayor participación dentro del total de la cartera de créditos lo ocupa la línea de Consumo con el 62.26%, le sigue la cartera de microcrédito con una participación del 19.89%, seguido por los créditos comerciales con 10.81% y por último los créditos de vivienda con una participación del 7.04 % del total de la cartera.

### CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR NIVEL DE RIESGO

CATEGORÍA	SALDO A CAPITAL 2021	% PART	SALDO A CAPITAL 2022	% PART
A	119.966.109.511	94,49%	124.878.122.659	93,54%
B	930.673.368	0,73%	1.585.696.693	1,19%
C	344.384.481	0,27%	569.468.511	0,43%
D	469.825.199	0,37%	544.365.118	0,41%
E	5.252.473.117	4,14%	5.930.648.758	4,44%
	<b>126.963.465.676</b>	<b>5,51%</b>	<b>133.508.301.739</b>	<b>6,46%</b>

De acuerdo con la información anterior podemos observar que del total de la cartera para el año 2022, el 93.54% está calificada en categoría A o de riesgo normal, con una disminución de 0.95 puntos básicos aproximadamente debido al deterioro que presentó la cartera al cierre del 2022, originando un incremento en la cartera de mayor riesgo la cual asciende al 6.46% del total de la cartera al cierre del periodo.

En medio de la coyuntura que vive el país, la Cooperativa viene adoptando mecanismos de normalización de cartera con el fin de evitar el crecimiento del deterioro de la misma, alineadas a las disposiciones del gobierno nacional para continuar aliviando la carga financiera de hogares y empresas. Entre tanto, la Cooperativa ha venido fortaleciéndose en el tema de provisiones de cartera, reduciendo el riesgo asociado a un escenario de mayor deterioro.



**CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SECTORES ECONOMICOS  
DICIEMBRE 2022**

Sector Economico	A	B	C	D	E	Total general	Morosidad	ICV	LV
Agropecuario	23.031.169.885	252.527.479	87.495.234	79.347.831	1.649.679.493	25.100.219.922	2.069.050.037	8,24%	18,80%
Asalariado	67.005.296.826	815.175.305	405.874.983	345.919.707	1.526.019.164	70.098.285.985	3.092.989.159	4,41%	52,50%
Comercio	11.976.867.492	240.496.583	40.521.019	37.594.716	909.559.890	13.205.039.700	1.228.172.208	9,30%	9,89%
Comunicaciones	278.377.802				10.398.667	288.776.469	10.398.667	3,60%	0,22%
Construccion	1.854.614.412	18.881.496		1.842.057	98.170.271	1.973.508.236	118.893.824	6,02%	1,48%
Educacion	1.819.850.713	1.310.645			127.020.580	1.948.181.938	128.331.225	6,59%	1,46%
Financiero - Asegurador	1.473.146.458	77.288.192			31.999.354	1.582.434.004	109.287.546	6,91%	1,19%
Industrial	2.171.297.223	18.260.074	582.367	18.472.867	228.818.799	2.437.431.330	266.134.107	10,92%	1,83%
Mínero	48.591.294				3.294.717	51.886.011	3.294.717	6,35%	0,04%
Servicios	9.880.755.146	144.241.030	19.348.911	45.896.115	566.981.941	10.657.223.143	776.467.997	7,29%	7,98%
Transporte	4.562.931.077	10.947.901	14.883.074	7.791.825	297.546.102	4.894.099.979	331.168.902	6,77%	3,67%
Sin Clasificar	775.224.331	6.567.988	762.923	7.500.000	481.159.780	1.271.215.022	495.990.691	39,02%	0,95%
<b>Total general</b>	<b>124.878.122.659</b>	<b>1.585.696.693</b>	<b>569.468.511</b>	<b>544.365.118</b>	<b>5.930.648.758</b>	<b>133.608.301.739</b>	<b>8.630.179.080</b>	<b>6,46%</b>	<b>100,00%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayor participación de la cartera de créditos se encuentra en el segmento de ASALARIADOS, con un 52.50%, seguido del sector AGROPECUARIO con un 18.80%, y el sector COMERCIAL con el 9.89%, como los segmentos más representativos dentro de la cartera de créditos de la Cooperativa.

## Clasificación de la Cartera por zona geográfica.



### CLASIFICACION DE CARTERA POR ZONA GEOGRAFICA

ZONA	Adenci	LINEA COMERCIAL		LINEA DE CONSUMO		LINEA DE MICROCREDITO		LINEA DE VIVIENDA		Totales	
		No.	SALDOCAPIT	No.	SALDOCAPIT	No.	SALDOCAPIT	No.	SALDOCAPIT	Pagare	Saldo Capital
NORTE	BUESACO	161	1.293.326.618	930	3.271.617.969	451	1.585.950.845	4	446.459.483	1.546	6.597.354.915
NORTE	TAMINAM	155	1.453.571.599	414	2.177.716.789	325	1.608.102.584	3	200.180.279	897	5.439.571.251
NORTE	LA UNION	101	1.406.385.283	360	5.546.709.552	704	2.308.282.591	5	280.544.341	1.170	9.541.921.767
NORTE	SAN PABLO	43	475.007.013	88	1.270.321.373	303	1.178.866.656	6	345.253.492	440	3.269.448.534
<b>Total general</b>		<b>460</b>	<b>4.628.290.513</b>	<b>1.792</b>	<b>12.266.365.683</b>	<b>1.783</b>	<b>6.681.202.676</b>	<b>18</b>	<b>1.272.437.595</b>	<b>4.053</b>	<b>24.848.296.467</b>
SUR	IPIALES	8	968.221.790	284	4.149.652.403	190	799.065.610	6	395.591.993	488	6.312.531.796
SUR	TUQUERF	7	104.708.889	136	1.008.359.390	320	1.126.142.136			463	2.239.210.415
SUR	GUALMA	28	826.746.349	56	1.425.517.650	253	841.895.217	2	73.421.377	339	3.167.580.593
SUR	GUACHUI	21	212.474.659	37	735.854.113	210	912.474.326			268	1.860.803.098
<b>Total general</b>		<b>64</b>	<b>2.112.151.687</b>	<b>513</b>	<b>7.319.383.556</b>	<b>973</b>	<b>3.679.577.289</b>	<b>8</b>	<b>469.013.370</b>	<b>1.558</b>	<b>13.580.125.902</b>
ORIENTE	SIBUNDO	11	192.929.806	243	4.001.472.247	150	612.631.701	6	208.940.340	410	5.015.974.094
<b>Total general</b>		<b>11</b>	<b>192.929.806</b>	<b>243</b>	<b>4.001.472.247</b>	<b>150</b>	<b>612.631.701</b>	<b>6</b>	<b>208.940.340</b>	<b>410</b>	<b>5.015.974.094</b>
OCCIDEN	SANDONÁ	65	779.822.656	539	5.829.974.872	419	1.545.712.926	5	586.112.504	1.028	8.741.622.958
OCCIDEN	CONSACA	48	421.750.169	440	3.836.111.571	256	1.074.982.348	4	444.264.142	748	5.777.108.230
OCCIDEN	LINARES	50	559.290.339	240	3.537.998.805	367	1.727.950.515	2	87.460.394	659	5.912.700.053
OCCIDEN	ANCUYA	37	450.222.930	171	3.058.136.624	193	886.906.874	2	249.901.206	403	4.645.167.634
OCCIDEN	EL TAMBOR	67	959.123.337	397	2.762.032.359	528	2.661.161.326	2	455.969.916	994	6.838.286.938
<b>Total general</b>		<b>267</b>	<b>3.170.209.431</b>	<b>1.787</b>	<b>19.024.254.231</b>	<b>1.763</b>	<b>7.896.743.989</b>	<b>15</b>	<b>1.823.708.162</b>	<b>3.832</b>	<b>31.914.885.813</b>
CENTRO	PASTO	52	2.392.850.977	2.778	21.087.657.097	568	2.968.835.780	48	3.840.858.742	3.446	30.290.202.596
CENTRO	LORENZO	3	88.084.119	446	5.193.031.384	549	2.610.898.889	11	901.507.628	1.009	8.793.522.020
<b>Total general</b>		<b>55</b>	<b>2.480.935.096</b>	<b>3.224</b>	<b>26.280.688.481</b>	<b>1.117</b>	<b>5.579.734.669</b>	<b>59</b>	<b>4.742.366.370</b>	<b>4.455</b>	<b>39.083.724.616</b>
SUR OCC	TUMACO	149	604.390.553	1.137	8.504.178.317	101	678.623.241			1.387	9.787.192.111
<b>Total general</b>		<b>149</b>	<b>604.390.553</b>	<b>1.137</b>	<b>8.504.178.317</b>	<b>101</b>	<b>678.623.241</b>			<b>1.387</b>	<b>9.787.192.111</b>
CAUCA	POPAYAN	43	560.972.589	557	4.480.581.728	146	679.388.123	12	697.050.792	758	6.417.993.232
<b>Total general</b>		<b>43</b>	<b>560.972.589</b>	<b>557</b>	<b>4.480.581.728</b>	<b>146</b>	<b>679.388.123</b>	<b>12</b>	<b>697.050.792</b>	<b>758</b>	<b>6.417.993.232</b>
VALLE	PALMIRA	2	687.544.775	218	1.240.489.610	186	742.307.131	3	189.767.988	409	2.860.109.504
<b>Total general</b>		<b>2</b>	<b>687.544.775</b>	<b>218</b>	<b>1.240.489.610</b>	<b>186</b>	<b>742.307.131</b>	<b>3</b>	<b>189.767.988</b>	<b>409</b>	<b>2.860.109.504</b>
<b>Total general</b>		<b>1.051</b>	<b>14.437.424.450</b>	<b>9.471</b>	<b>83.117.413.853</b>	<b>6.219</b>	<b>26.550.178.819</b>	<b>121</b>	<b>9.403.284.617</b>	<b>16.862</b>	<b>133.508.301.739</b>

De acuerdo con la clasificación expuesta anteriormente, podemos apreciar que el servicio de crédito está masificado en las zonas CENTRO, NORTE y OCCIDENTE con un 71.79% del total de la cartera de crédito siendo la Agencia Pasto la oficina con mayor representación ocupando un 22.69% del total de la cartera general, seguido de la agencia Tumaco con el 7.33%, agencia La Unión con el 7.15%, Agencia Lorenzo de Aldana con un 6.59%, la agencia Sandoná con el 6.55%, en cuyas agencias se ve representado el 50.30 % del total de la cartera de la Cooperativa.

7.2 Detalle de la cartera de Créditos, los intereses causados por cobrar, y deterioro de cartera.



**CLASIFICACIÓN DE CARTERA**

**Discriminación de Intereses y Deterioro  
A Diciembre de 2022**

Línea	Capital	Intereses + Otros C	Deterioro	Total
Vivienda	9.403.284.617,00	125.578.241,00	- 200.969.934,00	9.327.892.924,00
Consumo	83.117.413.852,80	1.430.527.266,40	- 3.295.842.327,00	81.252.098.792,20
Microcrédito	26.550.178.819,00	1.361.408.552,00	- 4.093.449.960,00	23.818.137.411,00
Comercial	14.437.424.450,00	427.000.419,00	- 412.970.988,00	14.451.453.881,00
Deterioro Gral			- 6.675.415.098,00	6.675.415.098,00
<b>Sub Total</b>	<b>133.508.301.738,80</b>	<b>3.344.514.478,40</b>	<b>- 14.678.648.307,00</b>	<b>122.174.167.910,20</b>

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, en este activo financiero se deben reconocer a parte del capital, los intereses generados producto de la actividad financiera, pero a su vez, también se debe reconocer el deterioro que ha sufrido la cartera de créditos a raíz del incumplimiento en el pago de los deudores; en primera instancia por el giro normal de las operaciones y el riesgo inherente que este activo financiero incorpora, pero también debemos tener en cuenta los acontecimientos que ocurrieron en año 2022, producto de factores que afectan a la economía nacional como el encarecimiento del costo de vida, el aumento de las tasas de interés, el crecimiento desbordado de la inflación por mencionar algunos principales; por esta razón la cartera de créditos sufrió un deterioro mayor al que usualmente se maneja, dado que muchos asociados tienen afectada su capacidad de pago debido a los factores anteriormente mencionados; sin embargo, COFINAL LTDA. ha adoptado medidas tendientes a solucionar el incremento en el deterioro de cartera; a través, de los mecanismos de normalización de cartera dispuestos por el Gobierno Nacional, y como valor agregado, la Cooperativa ha ofrecido condonación de un porcentaje de intereses en las obligaciones de los asociados afectados por la coyuntura que vive el país.

**PROCESO DE EVALUACION DE CARTERA**

En el mes de diciembre del 2022, se realizó el proceso de evaluación de cartera, partiendo de la información con corte al cierre del mes de noviembre de 2022, con un índice de cartera vencida a esa fecha de corte se situó 6.03%.

El proceso de evaluación de cartera, consiste en identificar de manera preventiva, el riesgo en las operaciones de crédito, con el objetivo de medir la probabilidad de los créditos lleguen a un estado de incumplimiento y de que puedan migrar a categorías de mayor riesgo al desmejorar las condiciones inicialmente evaluadas, ante la presencia de un posible cambio en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan con el fin de realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- b. Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
- c. Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizations de las tarjetas de crédito y los cupos rotativos a una cuota.

La probabilidad de incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

Así las cosas, se presenta el siguiente escenario, teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior:



### DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2022

LÍNEA DE CRÉDITO	INCUMPLIMIENTO	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	% PARTICIPACIÓN
COMERCIAL	Más de 120 días	\$ 11.837.216.944	1.045	8,84%
CONSUMO	Más de 90 días	\$ 62.967.602.206	9.007	47,02%
MICROCREDITO	Más de 90 días	\$ 26.365.598.529	6.157	19,69%
VIVIENDA	Más de 150 días	\$ 32.750.359.633	669	24,46%
<b>TOTAL</b>		<b>133.920.777.312</b>	<b>16.878</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a lo anterior se presenta el resultado de la evaluación de cartera con corte al mes de noviembre de 2022 mediante la Matriz de Transición de cartera en mora.



### Reclasificación de Cartera por Riesgo (Evaluación)

Cat	Categoría por Riesgo (Evaluación)					Total general	Vr. Reclasific	Vr. Reclas. Provision
	A	B	C	D	E			
A	125.462.193.041	380.078.478				125.842.271.519	380.078.478	1.626.939
B	1.215.947.425	47.095.217				1.263.042.642	-	-
C	516.745.004	30.909.538	2.919.050	5.579.888	60.680.251	616.833.731	66.260.139	19.878.042
D	60.172.000		5.218.149	36.043.758	356.197.401	457.631.308	356.197.401	191.586.691
E	242.942.271	58.996.200	44.280	10.175.631	5.428.839.730	5.740.998.112		
<b>Total</b>	<b>127.497.999.741</b>	<b>517.079.433</b>	<b>8.181.479</b>	<b>51.799.277</b>	<b>5.845.717.382</b>	<b>133.920.777.312</b>	<b>802.536.018</b>	<b>213.091.672</b>

Teniendo en cuenta los anteriores resultados producto del proceso de evaluación de cartera, se observa una reclasificación de cartera de categoría A a B por valor de \$380 millones de pesos, de categoría C a D por valor de \$5.5 millones de pesos, de categoría C a E \$60.6 millones de pesos, de categoría D a E por valor de \$356.1 millones de pesos, para un total de cartera reclasificada por valor de \$802.5 millones de pesos, lo que origina un incremento en la cobertura de protección de cartera por valor de \$213 millones de pesos.

**7.3 Créditos Reestructurados.** Se entenderá como crédito reestructurado aquel que se le modifiquen las condiciones originalmente pactadas y que no están contempladas dentro de las reliquidaciones, incluidas las prórrogas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.



**CLASIFICACION DE CARTERA REESTRUCTURADA POR RIESGO  
CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2022**

Agencia	Saldo a Capital	A	B	C	D	E	Total general	Mora C Reestruct	ICV C Reest
PASTO	30.290.202.596	3.169.203.914	147.410.226	176.263.942	23.842.145	329.635.497	3.846.355.724	677.151.810	2,24%
SANDONA	8.741.622.958	339.193.513	19.696.409		969.266	26.703.325	386.562.513	47.369.000	0,54%
IPIALES	6.312.531.796	906.989.446	15.980.949			25.179.617	948.150.012	41.160.566	0,65%
CONSACA	5.777.108.230	141.636.796				18.271.258	159.908.054	18.271.258	0,32%
BUESACO	6.597.354.915	279.390.592			1.707.452	9.812.482	290.910.526	11.519.934	0,17%
TAMINANGO	5.439.571.251	353.100.619			2.919.050	48.090.404	404.110.073	51.009.454	0,94%
LA UNION	9.541.921.767	535.049.245	20.194.777		2.959.424	23.851.964	582.055.410	47.006.165	0,49%
TUMACO	9.787.192.111	368.249.752	40.263.666			94.236.697	511.750.115	143.500.363	1,47%
POPAYAN	6.417.993.232	337.178.463	11.426.748			124.655.463	473.260.674	136.082.211	2,12%
LINARES	5.912.700.053	288.890.964				13.238.326	302.129.290	13.238.326	0,22%
SIBUNDOY	5.015.974.094	1.050.503.393			1.662.446	13.445.148	1.065.610.987	15.107.594	0,30%
ANCUYA	4.645.167.634	42.704.862				6.835.511	49.540.373	6.835.511	0,15%
TUQUERRES	2.239.210.415	46.380.492				4.830.226	51.210.718	4.830.226	0,22%
GUALMATAN	3.167.580.593	5.238.874					5.238.874		0,00%
GUACHUCAL	1.860.803.098	9.461.015				23.884.103	33.345.118	23.884.103	1,28%
EL TAMBO	6.838.286.938	212.068.229		7.212.276		13.471.534	232.752.039	20.683.810	0,30%
SAN PABLO	3.269.448.534	69.940.493				60.401.066	130.341.579	60.401.066	1,85%
LORENZO	8.793.522.020	236.802.532	1.260.620			16.519.738	254.582.890	17.780.358	0,20%
PALMIRA	2.860.109.504	121.575.046	2.592.884			15.512.342	139.680.272	18.105.226	0,63%
<b>Total general</b>	<b>133.508.301.738,80</b>	<b>8.513.558.240,00</b>	<b>267.826.279,00</b>	<b>183.476.218,00</b>	<b>34.059.783,00</b>	<b>868.574.721,00</b>	<b>9.867.495.241,00</b>	<b>1.353.937.001,00</b>	<b>1,01%</b>

Con respecto a la información contenida en el recuadro anterior, observamos que se tiene \$9.867 millones de pesos como cartera reestructurada, de los cuales el 86.28% equivalente a \$8.513 millones de pesos se encuentra en categoría A, el otro 13.72% se distribuye en las demás categorías que asciende a \$1.354 millones de pesos que equivale al 1.01% de cartera vencida en estado reestructurada del total de la cartera de créditos de la cooperativa.

**7.4 Cartera Castigada.** Para el año 2022, no se programó castigo de cartera, sin embargo, a continuación, se expone los saldos de cartera castigada clasificada por agencia, con corte al mes de Diciembre.



**SALDOS DE CARTERA CASTIGADA POR LINEA DE CREDITO  
A 31/DIC/2022**

Linea	Saldo a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Int Conting Corrientes	Int Conting Mora
LINEA COMERCIAL	338.660.099,00	48.402.363,00	1.229.349,00	68.044.902,00	48.666.732,00
LINEA DE CONSUMO	2.310.998.081,60	139.491.885,00	6.176.550,27	466.408.786,00	382.838.720,00
LINEA DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	1.303.090.634,00	123.052.105,00	8.240.582,00	232.906.460,00	414.581.933,00
LINEA DE VIVIENDA	37.417.900,00	2.315.972,00	134.528,00	17.825.913,00	2.732.631,00
<b>Total general</b>	<b>3.990.166.714,60</b>	<b>313.262.325,00</b>	<b>15.781.009,27</b>	<b>785.186.061,00</b>	<b>848.820.016,00</b>

De acuerdo con la información anterior, se observa que el saldo de cartera castigada a diciembre de 2022 cerro en \$4.319 millones de pesos, 4.07% por debajo del año inmediatamente a raíz del proceso de recuperación de cartera castigada el cual se viene ejecutando permanentemente, acompañado de estrategias orientadas a lograr mayor porcentaje de recuperación.

#### 7.5 Deterioro (provisión de la cartera de crédito)

COFINAL LTDA como política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento institucional, viene realizando mayores esfuerzos en su esquema de provisiones de manera constante, lo que conlleva a incrementar paulatinamente su provisión.

La provisión general de cartera a diciembre de 2022 se mantuvo en el 5% equivalente a \$6.675 Millones de pesos, más el deterioro individual por clasificación de cartera en categorías de mayor riesgo que equivale a \$8.003 Millones de pesos para una protección total de cartera por valor de \$14.678 Millones de pesos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**COFINAL**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL

#### CLASIFICACIÓN DE CARTERA

##### Discriminación de Intereses y Deterioro

Linea	Capital	Intereses + Otros C		Deterioro	Total
Vivienda	9.403.284.617	125.578.241	-	200.969.934	9.327.892.924
Consumo	83.117.413.853	1.430.527.266	-	3.295.842.327	81.252.098.792
Microcrédito	26.550.178.819	1.361.408.552	-	4.093.449.960	23.818.137.411
Comercial	14.437.424.450	427.000.419	-	412.970.988	14.451.453.881
Deterioro Gral			-	6.675.415.098	6.675.415.098
<b>Sub Total</b>	<b>133.508.301.739</b>	<b>3.344.514.478</b>	<b>-</b>	<b>-14.678.648.307</b>	<b>122.174.167.910</b>

#### 7.6 Intereses.

Corresponde a los intereses de cartera de créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, los cuales se causan de acuerdo con la normatividad vigente; y que para el año 2022 ascienden en \$3.345 Millones de pesos.

#### NOTA 8. CONVENIOS POR COBRAR

Hace referencia al convenio suscrito con Conecta Financiera, para prestar el servicio de giros a cualquier parte de Colombia a través de la Cooperativas Aliadas, respecto al año 2021 tuvo una disminución de \$3,1 millones de pesos

A continuación, el detalle de esta cuenta:

CUENTAS	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Convenios por cobrar	7.926	11.051	-3.125	-28.28%

(cifras en miles de pesos)

Maquinaria y Equipo	330.339	329.591
Depreciación (Vida útil 10 años)	(183.211)	(157.375)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>7.350.497</b>	<b>6.799.920</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(2.413.306)</b>	<b>(2.131.299)</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETA</b>	<b>4.937.191</b>	<b>4.668.621</b>
Variación	<b>5.75%</b>	<b>6.41%</b>

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se puede observar los incrementos presentando las diferentes variaciones:

CONCEPTO	SALDO PPE A 31/DIC/2021	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO PPE A 31/DIC/2022
Terrenos	831.173	0	0	831.173
Construcciones en curso	151.273	0	151.273	0
Edificios	3.043.026	284.732	0	3.327.758
Muebles y Equipos de Oficina	1.545.699	124.063	0	1.669.762
Equipo de Cómputo y comunicación	899.157	292.308	0	1.191.465
Maquinaria y Equipo	329.591	748	0	330.339

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2021	BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÑO 2022	DEPRECIACIONES	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2022
Depreciación Edificios	255.269	0	48.411	303.680
Muebles y Equipos de Oficina	1.068.908	0	95.019	1.163.927
Equipo de Cómputo y comunicación	649.748	0	112.740	762.488
Maquinaria y Equipo	157.375	0	25.836	183.211

(Cifras en miles de pesos)

Tanto las propiedades como los equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza pyme multirriesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia, y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los métodos y estimaciones.

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 0%. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

En COFINAL Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$38.004x50=\$1,900.200 valor año 2022), se deprecian en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Decreto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

La disminución en esta cuenta obedece a que los asociados ya no están haciendo uso de este servicio, por cuanto tienen otras alternativas más ágiles para realizar transferencias por el uso de los medios electrónicos, opciones dadas por la Cooperativa como son la transaccionalidad con la tarjeta débito visionamos en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral.

#### NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Los datos al cierre de 2022 comparados con el mismo periodo a diciembre de 2021 se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTAS	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>876.929</b>	<b>423.061</b>	<b>453.868</b>	<b>107.28%</b>
Anticipos	782.187	309.814	472.373	152.47%
Anticipos de impuestos	9.861	14.816	-4.955	-33.44%
Deudores patronales y empresas	55.442	79.811	-24.369	-30.53%
Responsabilidades pendientes	507	12.809	-12.302	-96.04%
Otras cuentas por cobrar	28.932	5.812	-109.867	397.82%

(cifras en miles de pesos)

Detalle de otras cuentas por cobrar

CUENTAS	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>28.532</b>	<b>5.812</b>	<b>23.120</b>	<b>397.82%</b>
Comisiones	4.428	3.285	1.142	34.77%
Cuentas a cobrar a terceros	20.094	641	19.453	3.036.32%
Otras Cuentas por cobrar	12.184	9.659	2.525	26.14%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-7.773	-7.773	0	0

(cifras en miles de pesos)

**Anticipos:** Corresponde a anticipos a la constructora Camelot Constructores SAS como cuota inicial oficina 101 Piso uno y primer anticipo oficina 109 piso uno Proyecto Emporium en la ciudad de Ipiales, para mejorar la atención de los servicios de COFINAL a sus Asociados.

**Anticipos por Impuestos:** corresponde al valor retenido por retención en la fuente, Retención por Ica y Retención por IVA..

**Deudores Patronales y Empresas:** corresponde a los convenios de libranza realizado con diferentes empresas y que a 31 de diciembre de 2022 se abonaron a las cuentas de ahorros de los asociados para cubrir sus obligaciones estatutarias y crediticias, los recursos se abonara en el mes siguiente.

**Responsabilidades pendientes,** este valor corresponde a responsabilidades de colaboradores por transacciones mal contabilizadas.

**Otras cuentas por cobrar:** Esta cuenta presenta un incremento del 397.82%. entre ellas:

Comisiones aumentaron en un 34.77% debido a que COFINAL cancela las cuotas monetarias de los convenios suscritos con COMFAMILIAR, ASSEDA Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, las otras cuentas por cobrar subieron en un 26.14% debido al incremento de las cuentas por cobrar por el uso de la tarjeta debido Visionamos.

#### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
Terrenos	831.173	831.173
Construcciones en curso	0	151.273
Edificios	3.327.757	3.043.026
Depreciación (Vida útil 77 años)	(303.680)	(255.269)
Muebles y Equipo de Oficina	1.669.762	1.545.699
Depreciación (Vida útil 10 años)	(1.163.927)	(1.068.908)
Equipo de Cómputo y comunicación	1.191.465	899.157
Depreciación (Vida útil 3 años)	(762.488)	(649.748)

La Cooperativa evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la Cooperativa procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

#### NOTA 11. DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos a la vista o a plazos, este último incluye los CDAT y ahorro contractual.

COFINAL LTDA registró a 31 de diciembre de 2022 un valor total de captaciones de \$77.717 millones de pesos. El ajuste en NIIF corresponde a la clasificación de los Intereses por pagar como mayor valor de los depósitos. A continuación, se indica la conformación de los depósitos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Depósitos de ahorro	29.192.007	30.978.749	-1.786.742	-5.77%
Certificados depósitos de ahorro a término	50.559.926	46.292.176	4.267.750	9.22%
Depósitos de ahorro contractual	1.270.414	1.226.650	73.764	3.57%
<b>TOTAL</b>	<b>81.022.348</b>	<b>78.497.576</b>	<b>2.524.772</b>	<b>3.22%</b>

*(Cifras en miles de pesos)*

La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta 001 de abril 12 de 2002, expedida por la Supersolidaria, sobre la obligatoriedad de inscribirse al Fondo de Garantías en Entidades Cooperativas Fogacoop y a la divulgación del seguro de depósitos administrado por esta Entidad.

#### NOTA 12. CRÉDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2022 presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Coopcentral créditos corto plazo	0	1.000.000	-1.000.000	-100.00%
Coopcentral créditos largo plazo	1.166.667	1.833.333	-666.667	-36.36%
Banco de Bogotá largo plazo	2.337.543	1.000.000	1.337.543	133.75%
Finagro créditos largo plazo	10.263.268	9.803.485	459.783	4.69%
Bancóldex créditos largo plazo	8.720.833	6.012.500	2.708.333	45.05%
<b>TOTAL</b>	<b>22.488.311</b>	<b>19.649.318</b>	<b>2.838.993</b>	<b>14.45%</b>

*(Cifras en miles de pesos)*

La Cooperativa accedió a crédito a largo plazo con el Banco Cooperativo Coopcentral en el año 2022 de \$2.000 millones de pesos.

La obligación con el banco de Bogotá en el año 2022 fue de \$3.000 millones, 2 desembolsos realizados uno por \$1.000 millones el 21/ene/2022 y el segundo \$2.000 millones 22/ene/2022.

En cuanto a los créditos largo plazo con Bancóldex se mantiene la dinámica de apalancar cartera a través de la utilización de los cupos aprobados por las Entidades Financieras de segundo piso como es Bancóldex, con el fin de atender la cartera de redescuento.

En el año 2022 la Cooperativa continuó con el proyecto de consecución de recursos para el sector agropecuario fondeándonos con recursos de Finagro. Los créditos a Finagro para redescuento global para el sector agropecuario, pequeño, mediano y gran productor, COFINAL accedió a la línea de crédito especial mujer rural, recursos con tasas subsidiadas, uno de los principios de la cooperativa es llegar a zonas donde la banca tradicional no atiende, con el ánimo de contribuir con el crecimiento de proyectos enfocados en la parte agrícola. Es así, que la Cooperativa se ha

ido posesionando en el Departamento de Nariño y Putumayo. Finagro en el año 2022 dio un reconocimiento especial a la Cooperativa por impulsar a nuestras mujeres rurales con el fin de mejorar su calidad de vida y mejorando de manera significativa el sector agropecuario rural de nuestra región.

Al 31 de diciembre de 2022 las obligaciones financieras, fueron las siguientes:

#### OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO MAXIMO PLAZO 36 MESES
COOPCENTRAL	2.000.000	1.166.667	DTF+2.70%			1.166.667
BANCO DE BOGOTA	1.000.000	666.667	IBR+2.10%	PAGARE		666.667
BANCO DE BOGOTA	2.000.000	1.670.876	IBR+2.70%	PAGARE		1670.876
BANCOLDEX	1.000.000	277.778	DTF+0%	PAGARE		277.778
BANCOLDEX	629.000	189.445	DTF+0%	PAGARE		189.445
BANCOLDEX	180.000	55.000	DTF+0%	PAGARE		55.000
BANCOLDEX	230.000	76.667	DTF+0%	PAGARE		76.667
BANCOLDEX	500.000	166.667	DTF+0%	PAGARE		166.667
BANCOLDEX	270.000	90.000	DTF+0%	PAGARE		76.667
BANCOLDEX	2.000.000	1.222.222	DTF+0%	PAGARE		1.222.222
BANCOLDEX	1.200.000	766.667	IBR+0%	PAGARE		766.667
BANCOLDEX	850.000	543.056	IBR+0%	PAGARE		543.056
BANCOLDEX	2.000.000	1.666.667	IBR+5.85%	PAGARE		1.666.667
BANCOLDEX	2.000.000	1.722.222	IBR+5.85%	PAGARE		1.722.222
BANCOLDEX	2.000.000	1.944.444	IBR+7.11%	PAGARE		1.944.444
FINAGRO	14.643.427	10.263.268	IBR-2.6%	PAGARE		10.263.268
Total capital		22.488.311				
Total Intereses causados		68.440				
TOTAL CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		22.556.751				
Costos financieros		1.531.691				
Total		24.088.442				

(Cifras en miles de pesos)

#### OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO
COOPCENTRAL	1.000.000	1.000.000	DTF+2%	PAGARE	1.000.000	
COOPCENTRAL	2.000.000	1.833.333	DTF+2.7%			1.833.333
BANCO DE BOGOTA	1.000.000	1.000.000	DTF+2.1%	PAGARE		1.000.000
BANCOLDEX	1.500.000	250.000	DTF+1%	PAGARE		250.000
BANCOLDEX	1.000.000	611.111	DTF+0%	PAGARE		611.111
BANCOLDEX	200.000	91.667	DTF+0.5%	PAGARE		91.667
BANCOLDEX	620.000	396.111	DTF+0%	PAGARE		396.111
BANCOLDEX	180.000	115.000	DTF+0%	PAGARE		115.000
BANCOLDEX	230.000	153.333	DTF+0%	PAGARE		153.333
BANCOLDEX	500.000	333.333	DTF+0%	PAGARE		333.333
BANCOLDEX	270.000	180.000	DTF+0%	PAGARE		180.000
BANCOLDEX	2.000.000	1.888.889	DTF+0%	PAGARE		1.888.889
BANCOLDEX	1.200.000	1.166.667	DTF+0%	PAGARE		1.166.667

BANCOLDEX	850.000	826.389	DTF+0%	PAGARE	826.389
FINAGRO	9.803.485	9.803.485	IBR-2.6%	PAGARE	9.803.485
Total		19.649.318			
Costos financieros		133.507			
Total		19.782.825			

(Cifras en miles de pesos)

### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 están conformadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Comisiones y honorarios	37.176	36.582	594	1.62%
Costos y gastos por pagar	1.555.016	1.254.841	300.175	23.92%
Gravamen a los movimientos financieros	4.504	4.765	-261	-5.48%
Retención en la fuente	53.390	33.682	19.709	58.52%
Valores por reintegrar	9.929	9.929	0	0%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	0	10.443	-10.443	-100.00%
Remanentes por pagar	60.118	55.528	4.590	8.27%
Establecimientos afiliados	99.882	0	99.882	100.00%
TOTAL	1.820.015	1.405.770	414.245	59.47%

(Cifras en miles de pesos)

Entre los rubros que tuvieron mayor incremento se tiene: Los costos y gastos por pagar que se incrementaron en un 23.92% correspondiente principalmente a la causación de las Pólizas de seguro de vida con la Aseguradora Solidaria

### NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Impuesto a las ventas por pagar	2.506	13.009	-10.503	-80.74%
Industria y Comercio	169.352	147.918	21.435	17.90%
TOTAL	171.858	160.927	10.932	6.79%

(Cifras en miles de pesos)

Al corte 31 de diciembre de 2022 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales causadas pendientes de cancelar.

### NOTA 15. RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Hace referencia a los rubros pendientes de pago a las diferentes EPS y Administradoras de Riesgos y de pensión, comprende los valores retenidos a los trabajadores y el aporte patronal de la Cooperativa.

La Cooperativa ha cumplido con el pago oportuno a las diferentes entidades administradoras de Salud, pensión, ICBF, SENA Y Cajas de Compensación Familiar por el año 2022.

A continuación, se detalla los rubros a pagar por este concepto a 31 de diciembre de 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes a Entidades de Salud	38.139	24.916	13.223	53.07%
Aportes a Entidades de Pensión	69.490	69.081	410	0.59%
Aportes a Administradoras de riesgos	1.409	2.166	-757	-34.96%
Aportes a ICBF, SENA y COMFAMILIAR	17.228	15.971	1.257	7.87%
Embargos Judiciales	3.478	2.145	1.332	62.10%
Otras Retenciones (Fondo Garantía y Salud)	928	789	138	17.53%
TOTAL	130.671	115.068	15.603	13.56%

(Cifras en miles de pesos)

Esta cuenta tuvo un incremento del 13.56%, la Cooperativa evalúa a los trabajadores vinculados inicialmente por prestación de servicios y en reconocimiento a su labor realizada les vincula por nomina con contrato a término fijo, Igualmente continuó acogiéndose al beneficio establecido en la Ley 1943 de 2018, que contempló que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no realizarían aportes a Salud, ICBF Y SENA por los trabajadores que individualmente ganen hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$10.000.000.00).

#### NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y El Fondo de Bienestar integral.

Según la Ley 79/88, el Fondo de Educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo un 10% de los excedentes anuales, los porcentajes adicionales son definidos por la Asamblea

En el Fondo de Educación la Cooperativa apropió \$303.9 millones, el movimiento se detalla en el siguiente cuadro. En el Fondo de Solidaridad la Cooperativa apropió \$303.9 millones de pesos, en el cuadro se detalla la utilización de los recursos de este fondo tanto de la aplicación de excedentes en el año 2021 como la contribución debidamente reglamentada que realizan los asociados.

Para el Fondo de Bienestar Integral la Cooperativa apropió la suma de \$759.7 millones de pesos, en el cuadro se detalla las erogaciones realizadas con los recursos de este Fondo.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
<b>Fondo de Educación</b>				
Saldo inicial a 1 de enero 2022	131.854	137.111	-5.256	-3.83%
Incremento vía excedentes	303.886	44.974	258.913	575.70%
<b>-Utilizaciones:</b>				
Proyecto de Educación	125.244	26.480	98.765	372.98%
Cursos formativos y capacitación delegados	27.754	0	27.764	100.00%
Capacitación empleados	18.793	3.271	15.523	474.61%
Capacitación directivos	22.399	2.504	19.895	794.53%
Becas	0	300	-300	-100.00%
Auxilios de educación empleados	8.730	0	8.730	100.00%
Incentivo mejor ICFES	10.450	17.200	-6.750	-39.24%
Iva fondo de educación	5.718	476	5.242	1.101.92%
<b>Saldo final 31 de diciembre 2022</b>	<b>216.652</b>	<b>131.854</b>	<b>84.798</b>	<b>64.31%</b>
	=====	=====	=====	=====
<b>Fondo de Solidaridad</b>				
Saldo inicial a 1 de enero 2022	614.250	10.871	603.379	-83.17%
Incremento vía excedentes	303.886	134.921	168.965	-67.03%
Contribuciones asociadas	666.901	916.596	249.695	54.89%
<b>-Utilizaciones:</b>				
Auxilio por muerte beneficiario	97.540	110.100	-12.560	-6.42%
Auxilio óptico	210.425	168.360	42.065	5.82%
Auxilio maternidad	14.490	9.410	5.080	-60.87%
Auxilio Enfermedades terminales	466	0	466	-100.00%
Seguro de vida asumido de ahorros	668.423	48.636	619.787	-91.40%
Servicios médicos y hospitalarios	181.345	97.933	83.412	-42.72%
Incapacidad medida y laboral	500	700	-200	-86.08%
Estímulos plan familia	220.000	0	220.000	-100.00%
Ofrendas florales y servicios Pre-exequiales	3.956	3.052	904	4.15%
Auxilio calamidad domestica	21.983	9.641	12.342	17.72%
Auxilio transporte tratamiento medico	450	0	450	100.00%

IVA fondo de Solidaridad	412	306	106	34.60%
<b>Saldo final 31 de diciembre 2022</b>	<b>165.047</b>	<b>614.250</b>	<b>-449.203</b>	<b>-73.13%</b>
	=====	=====	=====	=====
<b>Fondo de Bienestar Integral</b>				
Saldo inicial a 1 de enero de 2022	442.509	665.972	-223.463	-33.55%
Incremento vía excedentes	759.716	224.868	534.848	237.85%
Contribuciones asociados	224.670	226.577	-1.907	-0.84%
<b>-Utilizaciones</b>				
Apoyo Educación Formal	36.995	4.454	32.541	730.58%
Otras Contribuciones	204.286	138.214	66.072	47.80%
Recreación	383	500	-117	-23.46%
Cultura	24.514	4.288	20.226	471.70%
Servicios pre exequiales	102.703	112.397	-9.693	-8.62%
Auxilios educativos post grados	9.148	13.043	-3.895	-29.86%
Incentivo mejor ICFES	0	800	-800	-100.00%
Deporte	31.344	2.719	28.625	1.052.82%
Celebraciones	58.276	37.682	20.595	54.66%
Auxilio calamidad y muerte padre	110.780	117.116	-6.336	-5.41%
Auxilio trans. tratamiento medico	20.980	41.339	-20.358	-49.25%
Programa años felices	16.865	13.730	3.135	22.84%
Celebraciones Cofiahorrito	6.115	10.645	-4.529	-42.55%
Proyectos empresariales	95.200	0	95.200	100.00%
Cursos formativos y capacita. Delegados	9.618	21.188	-11.570	-54.61%
Capacitación directivos	16.342	35.161	-18.819	-5.52%
Actividades de desarrollo social	1.000	5.350	-4.350	-81.31%
Obsequios asociados	195.207	44.727	150.480	336.44%
Descuento 10% interés crédito	2.598	58.147	-55.549	-95.53%
Auxilio de desempleo	24.490	2.362	22.128	936.67%
Impuesto al consumo fondo bienestar	4.020	1.842	2.178	118.25%
IVA fondo de bienestar integral	15.266	9207	6.059	68.80%
<b>Saldo final 31 de diciembre 2022</b>	<b>440.765</b>	<b>442.509</b>	<b>-1.744</b>	<b>-0.39%</b>
	=====	=====	=====	=====

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 17. OTROS PASIVOS

Están conformados de la siguiente manera:

##### 17.1 Obligaciones laborales por beneficios a Empleados:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Salarios	18.343	6.591	11.752	46.56%
Cesantías Consolidadas	432.901	272.671	160.229	34.11%
Intereses sobre cesantías	50.619	26.955	23.664	87.79%
Vacaciones consolidadas	118.213	98.955	19.258	19.46%
Prima de clima	125	0	125	100.00%
Prima de vacaciones	118.607	98.928	19.679	19.89%
<b>TOTAL</b>	<b>738.807</b>	<b>504.100</b>	<b>234.707</b>	<b>46.56%</b>

(Cifras en miles de pesos)

### 17.2 Ingresos anticipados - diferidos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Interés corriente consumo crédito reestructurados	17.550	12.897	4.653	36.08%
Interés Mora consumo crédito reestructurados	5.449	21	5.428	26.334%
Interés corriente microcrédito crédito reestructurados	161	0	161	100.00%
Interés mora microcrédito crédito reestructurados	-50	0	-50	100.00%
TOTAL	23.110	12.918	10.192	78.90%

(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo a lo establecido en la norma los intereses de los créditos que se reestructuran deben contabilizarse en una cuenta de ingresos anticipados – diferidos y en la medida que el asociado cancele las cuotas de las obligaciones reestructuradas se reconocerán en el ingreso.

### 17.3 Ingresos recibidos para terceros:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Seguro de crédito	14.656	868.687	-854.031	-98.31%
Consultas CIFIN	26	68	-43	-62.50%
Consulta DATA CREDITO	117	0	117	100%
Seguro de vida empleados	5.935	5.506	429	7.79%
Seguro vida asociado Voluntario	91.611	30.010	61.601	205.27%
Seguro Vida Solid agropecuario	3.652	3.483	169.056	4.85%
colaboradores -Seguros del Estado	11.210	3.426	7.785	227.25%
Seguro vida asociados	100.902	111.298	10.396	870.57%
póliza de incendio y otros Riesgo	392.436	360.616	31.820	8.82%
Comisión Fondo Regional de Garantías	120.933	123.378	-2.445	-1.98%
Comisión Fondo Nacional de Garantías	61.075	41.429	19.656	47.42%
Comisión FAG Finagro	35.864	8.724	27.140	311.08%
Cuota cultura, deporte	57.649	85.733	-28.085	-32.76%
Garantías Comunitarias	53.176	35.623	17.554	49.28%
Diversos:				
Reclamaciones garantías comunitarias	80.071	79.960	110	0.14%
Sobrantes en caja	600	0	600	100.00%
Consignaciones por aplicar	620.920	599.408	21.211	3.54%
TOTAL	1.650.531	2.357.350	-706.818	-29.98%

(Cifras en miles de pesos)

En este grupo de cuentas tuvo incremento la cuenta de seguro de vida asociados voluntario en un 205.27%, seguro de vida asociados seguros del estado en un 227.25%, y seguro de vida asociados en un 870.57% por incremento en la venta de este servicio a los asociados, se observa un importante incremento en la comisión FAG Finagro en un 311.08%, correspondiente a la garantía cancelada por los asociados que tomaron créditos amparados por el fondo agropecuario de garantías Finagro.

### NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se revalorizan cada año en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos. Ningún asociado de la organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

El valor de los Aportes Mínimos no reducibles está contemplado en el artículo 90 de los Estatutos y se ajusta anualmente con el IPC al consumidor calculado por el DANE.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes sociales temporalmente restringidos	7.045.989	7.539.149	-493.160	-1.25%
aportes sociales mínimos no reducibles	10.827.694	9.570.763	1.256.931	5.63%
TOTAL	17.873.683	17.109.912	763.771	4.46%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 19. RESERVAS

La Reserva para Protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social, en la 62 asamblea de delegados en marzo de 2015 aprobaron que para Reserva de Protección de Aportes se apropie el 30% de los excedentes del año 2015, distribución de excedentes realizada en el año 2016, en posteriores asambleas los Delegados ratificaron cada año la apropiación para la reserva de protección de aportes del 30% de los excedentes a distribuir.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Reserva de protección de aportes	9.745.659	8.834.000	911.659	10.32%

(Cifras en miles de pesos)

Tuvo un incremento de \$912 millones de pesos para el año 2022 correspondiente al 30% de los excedentes de la vigencia 2021.

#### NOTA 20. FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES.

conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el numeral 2 del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

Para el Fondo de Revalorización de Aportes la Cooperativa apropió el 5% de los excedentes del 2021 por valor de \$151.9 millones de pesos, aprobado en la Asamblea No. 70 realizada en marzo de 2022, que de acuerdo a los aportes de cada asociado se aplicó la revalorización en el año 2022, con notas contables 15-159 a la 15-177 de agosto 7 de 2022 mediante un proceso automático incorporado en el aplicativo Financiero Cooperativo de la Firma OPA SAS el cual valida saldo promedio diario y proporcional al monto de los aportes constituidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por tanto al cierre de ejercicio a diciembre de 2022 no registra saldo; por cuanto este fondo es transitorio.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Revalorización de aportes	151.943	44.974	106.970	237.85%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES

Corresponde a los ajustes realizados en la aplicación NIIF PARA PYMES por primera vez, ajustes por conversión realizados en el 2015, la empresa los reconoció inicialmente por valor de \$1.888.144.5, y que fueron realizados de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

- Ajuste a valor razonable a propiedades de inversión
- Ajuste a valor razonable a inversiones grupo aval
- Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, Planta y equipo.
- Ajustes por depreciación propiedad, planta y equipo
- Costo amortizado otras cuentas por cobrar (anticresis)
- Otros ajustes en el costo de propiedades, planta y equipo

Al cierre de diciembre de 2022 mantiene el saldo de \$1.761.264.00

## NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. A Cierre de Ejercicio 2022 la Cooperativa obtuvo excedentes de \$1.244 millones, que comparados con los excedentes del año 2021 que fueron de \$3.039 millones, disminuyeron en un 59.06%. afectado por la coyuntura económica que se vivió en el 2022, las entidades esperaban que sea un año de recuperación, pero debido al incremento de la inflación la cual no se estabilizo, el alza en las tasas de interés de las captaciones, la incertidumbre del cambio de gobierno, devaluación del peso frente al dólar, contribuyeron a que no se logaran las metas propuestas. Si bien es cierto en el año 2022 los excedentes fueron del \$3.039 millones en parte estos fueron generados por la recuperación de las provisiones realizadas en el año 2021, ya esta situación no fue similar en el año 2022, otro de los motivos de la disminución en excedentes se debió a que la Cooperativa no recibió ingresos por subvenciones del Gobierno el cual fue de \$269.6 millones de pesos en el año 2021 y cuyo objetivo era otorgar un subsidio a la nómina. La Cooperativa trabajo con tasas competitivas siempre pensando en el bienestar de los asociados y sus familias.

## NOTA 23. CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA - ACREEDORAS CONTINGENTES

Este rubro registra los créditos aprobados y no desembolsados y los bienes y valores recibidos en garantía por la Cooperativa para respaldar la cartera de créditos al corte 31 de diciembre de 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Bienes y valores recibidos en garantía	181.737.354	163.269.430	18.467.925	11.31%
Créditos aprobados no desembolsado	820.945	1.825.724	-1.004.780	-55.03%

(Cifras en miles de pesos).

## NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Los intereses de la cartera de créditos, estos intereses se reconocen en el ingreso cuando sean efectivamente pagados.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses cartera de créditos	4.116.189	2.824.486	1.291.703	45.73%
Activos castigados	4.319.210	4.502.272	-183.062	-4.07%
Activos totalmente depreciados	456.636	456.636	0	0.00%
Otras cuentas deudoras de control	43.334	43.334	0	0.00%

(Cifras en miles de pesos)

## INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

### NOTA 25. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

Se registra como ingresos operaciones las cuentas que tienen relación directa con la Actividad que desarrolla la Cooperativa. A continuación, se detalla los ingresos por la colocación de créditos, para el año 2022 tuvo un crecimiento del 12.17% con respecto al año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos cartera de créditos	21.451.894	19.124.947	2.326.947	12.17%

(Cifras en miles de pesos)

### NOTA 26. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES.

Corresponde a los intereses recibidos por los recursos que se mantienen para Fondo de Liquidez, por los dividendos cancelados por el Fondo Regional de Garantías, tuvo un incremento de \$218.7 millones de pesos respecto al año 2021

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos por valoración Inversiones	337.584	118.785	218.799	184.20%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 27. RECUPERACION DE DETERIORO.

Registra el valor recuperado de la cartera castigada, de inversiones disponibles para la venta y recuperación de bienes dados de baja, para el año 2022 tuvo un decrecimiento de \$506.3 millones de pesos en relación al año 2021.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Recuperaciones deterioro	1.780.999	2.287.356	-506.356	-22.14%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 28. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

Son los ingresos que percibe la Cooperativa por la gestión realizada para lograr la vinculación de nuevos asociados, quienes al momento de su ingreso cancelan un valor por única vez por concepto de afiliación, como también se contabilizan los ingresos por estudios de crédito, libretas de ahorro y certificaciones. Como se detalla en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Administrativos y sociales	610.298	587.055	23.244	3.96%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 29. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se registran los ingresos por comisiones y honorarios por los diferentes convenios de recaudo y pago de cuotas monetarias, cuotas manejo TD, interés de las cuentas de ahorros que no forman parte del Fondo de liquidez, tuvo una disminución de \$263.6 millones de pesos. En el siguiente cuadro se detalla los ingresos por este concepto:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Otros ingresos	61.877	325.494	-263.617	-80.99%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 30. INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

En esta cuenta se registra los demás ingresos por otros conceptos diferentes a los anteriormente mencionados como son aprovechamientos, arrendamiento auditorio, Ingresos de ejercicios anteriores, en relación al año 2021 tuvo un crecimiento de \$12.1 millones de pesos, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Servicios diferentes al objeto social	32.521	20.356	12.164	59.76%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 31. INDEMNIZACIONES

Corresponde a los valores entregados por las EPS como pago de incapacidades de los funcionarios de COFINAL en el año 2022, respecto al año 2021 tuvo un incremento de \$29.6 millones de pesos.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Indemnizaciones	33.449	3.813	29.636	777.23%

(Cifras en miles de pesos)

#### COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la Cooperativa comprenden:

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficio a Empleados (nota 33)	7.764.015	6.375.046	1.388.969	21.79%
Gastos Generales (nota 34)	5.772.267	5.651.715	120.552	2.13%
Deterioro	3.450.583	3.581.938	-131.354	-3.67%
Depreciación propiedad, planta y equipo	282.007	215.897	66.109	30.62%
Gastos financieros	440.388	402.232	38.156	9.49%
Gastos varios	9.242	58.061	-48.819	-84.08%
Costo de ventas y de prestación de servicios (nota 32)	5.345.883	3.413.647	1.932.236	56.60%
TOTAL	23.064.385	19.698.535	3.365.850	17.09%

(Cifras en miles de pesos)

### NOTA 32. COSTO POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS.

En NIIF los costos representan gasto para la Cooperativa y se genera por los intereses que se cancela por las captaciones que realiza en Ahorros a la Vista, CDAT y Contractuales e intereses pagados por los créditos con entidades bancarias, tuvieron un incremento de \$1.932,2 millones de pesos respecto al año 2021.

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses de depósitos	3.805.634	3.276.020	529.614	16.17%
Intereses de créditos bancarios	1.531.691	133.507	1.398.184	1.047.27%
Otros	8.558	4.120	4.438	107.72%
Total	5.345.883	3.413.647	1.932.236	56.60%

(Cifras en miles de pesos)

### NOTA 33. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Sueldos	4.910.305	4.036.450	873.855	21.65%
Auxilio de transporte	151.564	110.009	41.555	37.77%
Cesantías	449.676	362.864	86.812	23.92%
Intereses sobre cesantías	56.032	36.656	19.376	52.86%
Prima legal	439.726	356.935	82.791	23.20%
Prima de vacaciones	429.975	351.966	78.009	22.16%
Vacaciones	292.890	232.157	60.733	26.16%
Bonificaciones	41.384	56.058	-14.657	-26.18%
Dotación y suministro a trabajadores	58.493	70.846	-12.353	-17.44%
Aportes salud	35.572	30.677	4.895	15.96%
Aportes pensión	626.279	503.603	122.676	24.36%
Aportes A.R.L	25.789	20.998	4.791	22.82%
Aportes Cajas de Compensación familia	203.218	164.566	38.652	23.49%
Aportes I.C.B.F.	7.766	8.165	-399	-4.88%
Aportes SENA	5.178	5.443	-266	-4.88%
Capacitación al personal	90	10.801	-10.711	-99.17%
Gastos médicos y medicamentos	0	2.371	-2371	-100.00%
Otros beneficios a empleados (prima de clima)	30.079	14.482	15.597	107.70%
<b>TOTAL</b>	<b>7.764.015</b>	<b>6.375.046</b>	<b>1.388.970</b>	<b>21.79%</b>

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios a empleados (Gastos de Personal) a cierre de año 2022 presentaron un incremento del 21.79% respecto a las erogaciones por este concepto en el año 2021.

### NOTA 34. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	591.841	343.738	248.104	72.18%
Impuestos	222.055	173.079	48.976	28.30%
Arrendamientos	415.804	391.527	24.277	6.20%
Seguros	52.079	538.271	-486.192	-90.32%
Mantenimiento y reparaciones	22.486	22.251	236	1.06%
Mejoras a bienes ajenos	54.740	52.010	2.730	5.25%
Reparaciones locativas	98.099	60.136	37.963	63.13%
Aseo y elementos	82.815	88.584	-5.769	-6.51%
Cafetería	73.162	54.959	18.203	33.12%
Servicios públicos	187.386	167.512	19.875	11.86%
Correo	22.289	18.816	3.473	18.46%
Transporte, fletes y acarreos	69.824	109.165	-39.341	-36.04%
Papelería y útiles de oficina	226.479	159.742	66.736	41.78%

Fotocopias	1.477	999	478	47.80%
Suministros	98.410	99.749	-1.339	-1.34%
Publicidad y propaganda	677.856	614.677	63.179	10.28%
Contribuciones y afiliaciones	541.410	518.032	23.378	4.51%
Gastos de asamblea	87.654	83.923	3.731	4.45%
Gastos de directivos	198.399	205.591	-7.192	-3.50%
Gastos de comités	65.674	64.530	1.144	1.77%
Gastos legales	27.548	9.549	17.999	188.49%
Información comercial	1.066.235	842.054	224.181	26.62%
Gastos de representación	4.132	3.140	992	31.58%
Gastos de viajes	34.949	31.622	3.327	10.52%
Servicios temporales	0	50	-50	-100.00%
Vigilancia privada	294.907	252.093	42.814	16.98%
Sistematización	498.480	672.518	-174.038	-25.88%
Cuotas de sostenimiento	22.980	23.039	-59	-0.26%
Suscripciones y publicaciones	610	200	410.10	205.15%
<b>Otros: discriminados así:</b>				
Atención a terceros	2.123	500	1.623	324.58%
Restaurante	7.382	27.377	-19.995	-73.03%
Refrigerios	452	2.685	-2.233	-83.17%
Botiquín	146	68	78	116.14%
Arreglos navideños	5.585	3.830	1.755	45.82%
Gasolina	542	2.149	-1.607	-74.78%
Taxis y buses	6.202	3.802	2.399	63.10%
Combustibles y lubricantes	7.030	4.570	2.460	53.84%
Cuotas administración oficinas	2.463	2.747	-284	-10.35%
Otros gastos diversos	85	1.883	-1.798	-95.49%
IVA gastos varios	308	550	-242	-44.02%
Impuesto al consumo gastos diversos	171	0	171	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>5.772.267</b>	<b>5.651.715</b>	<b>120.552</b>	<b>2.13%</b>

*(Cifras en miles de pesos)*

Entre las variaciones más significativas tenemos:

**Honorarios**, los gastos de esta partida corresponden al pago de servicios profesionales contratados tuvo un incremento del 72.18%, entre ellos, revisoría fiscal, abogados, asesoría riesgos y asesoría proyecto visionamos.

**Seguros**, este gasto corresponde al pago de los seguros de vida, pólizas todo riesgo, en los que incurre la Cooperativa como una medida de protección de los asociados y de los bienes que posee, tuvo una disminución del 90.32%

**Reparaciones locativas**, corresponde al gasto incurrido por el mejoramiento de las oficinas de propiedad de la Cooperativa, tuvo un incremento del 63.13%.

**Transporte, fletes y acarreo**s, esta partida del gasto hace referencia al desplazamiento físico de las personas y el envío de documentos desde y hacia la Dirección Central y las agencias de la Cooperativa, tuvo una disminución del 36.04%.

**Publicidad y propaganda**, esta partida importante del gasto hace referencia a las diferentes formas de publicidad mediante la cual la cooperativa realiza la gestión de ofertar sus servicios y de dar a conocer los beneficios de los asociados para que siempre se mantengan informados de los mismos, tuvo un incremento del 10.28%.

**Contribuciones y afiliaciones**, el principal componente de este rubro corresponde al pago realizado a la superintendencia de economía solidaria, para el año 2022 ascendió a la suma de \$96.006 millones de pesos.

**Información comercial,** La Cooperativa en cumplimiento de su objeto social y plan estratégico por la reactivación de la economía tuvo la necesidad de incurrir en gastos por este concepto con el fin de ofrecer los servicios y vincular nuevos asociados y atender de manera adecuada a los mismos.

**Gastos legales,** erogaciones realizadas para la actualización de las matrículas en Cámara de comercio de cada una de las agencias y extensiones de caja, el gasto mas importante es la compra de licencia Visio para el área de Organización y métodos y máquina virtual Windows server para el área de sistemas.

**NOTA 35. DETERIORO**

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Deterioro	3.450.583	3.581.938	-589.223	-13.14%
TOTAL	3.450.583	3.581.938	-131.354	-3.67%

*(Cifras en miles de pesos)*

Esta partida del gasto corresponde principalmente al deterioro que ha sufrido la cartera de créditos por el incumplimiento en el pago de los deudores, disminuyo frente al año 2021 en un 3.67%, gracias a la gestión de cobranza implementada en la Cooperativa.

**NOTA 36. GASTOS FINANCIEROS**

CONCEPTO	2022	2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Gastos bancarios	10.791	16.347	-5.556	-33.99%
Gravámenes, certificaciones	144.198	130.773	13.425	10.27%
Comisiones	285.399	255.112	30.288	11.87%
TOTAL	440.388	402.232	38.156	9.49%

*(Cifras en miles de pesos)*

Este gasto tuvo un incremento del 9.49% principalmente en comisiones con un crecimiento del 11.87% correspondiente a las comisiones que cobran los bancos por las diferentes transacciones que realiza la Cooperativa con estas entidades.

**NOTA 37. EROGACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS**

A continuación, se relacionan los saldos de las transacciones con miembros de órganos de Dirección:

**Erogaciones miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:**

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2022	SALDO A 31/DIC/2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	252.070	216.680	35.390	16.33%
Transporte	11.090	39.250	-28.160	-71.75%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante, auxilios	4	260	-256	-98.46%
TOTAL	263.164	256.190	6.974	2.72%

*(Cifras en miles de pesos)*

**El siguiente es el detalle de las erogaciones con Representación Legal:**

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2022	SALDO A 31/DIC/2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	312.662	345.449	-32.786	-9.49%
Gastos de Representación	3.800	3.140	660	21.02%
Viáticos	6.460	13.800	-7.340	-53.19%

Transporte	1.930	2.864	-934	-32.61%
Bonificaciones	600	1.000	-400	-40.00%
TOTAL	325.452	366.253	-40.800	-11.14%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con el Personal clave de la Gerencia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2022	SALDO A 31/DIC/2021	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	418.731	334.999	83.732	24.99%
Transporte y otras erogaciones; Servicio de Taxis, Buses	12.617	9.535	3.082	32.32%
TOTAL	431.348	344.534	86.814	25.20%

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2022 las operaciones realizadas con las partes relacionadas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia, subgerentes y familiares) se efectuaron con las mismas condiciones establecidas en las políticas y reglamentos para todos los asociados, a continuación se presenta la información en cuadros comparativos año 2022 (cuadro 1) y año 2021 (cuadro 2) a nivel consolidado de productos tuvo un incremento de \$2.224.238 millones de pesos respecto al año 2021.

#### Saldos a 31 de diciembre de 2022 de familiares (cuadro 1)

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	59.604	285.014	994.758	1.339.377
Gerencia	6.966	190.906	263.105	460.977
Subgerentes	16.262	143.558	90.301	250.121
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	187.858	1.158.646	1.254.047	2.600.551
TOTAL	270.690	1.778.124	2.602.212	4.651.026

(Cifras en miles de pesos)

#### Saldos a 31 de diciembre de 2021 de familiares (cuadro 2)

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	45.139	474.826	904.261	1.424.226
Gerencia	6.659	256.671	52.318	315.648
Subgerentes	16.201	120.448	47.494	184.143
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	179.426	1.016.847	1.230.515	2.426.788
TOTAL	247.425	1.868.792	2.234.588	4.350.805

(Cifras en miles de pesos)

#### NOTA 39. PASIVOS CONTINGENTES

En el año 2022, COFINAL no tuvo la calidad de parte demandada en un proceso judicial o administrativo que implique la salida de recursos en el año 2023, la Cooperativa continuó ejecutando las actividades propias de su objeto social, velando por que su desarrollo se ajuste a las normas jurídicas vigentes.

#### **NOTA 40. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO**

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares fundamentales dentro de la estrategia de la Cooperativa. La administración tiene claro que la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave para el logro de los objetivos, generar valor y garantizar la solvencia patrimonial que permita la estabilidad de COFINAL. La Cooperativa adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera, bajo los estándares internacionales aplicables y bajo las directrices y lineamientos del Consejo de Administración y la Gerencia General, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas en el comité de riesgos por parte de todos los líderes de área.

El Consejo de Administración y la Alta Gerencia garantizan la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la cooperativa, a través de la aprobación de políticas.

#### **GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

COFINAL ha construido el sistema integral de Administración de riesgo fundamentado en:

- La independencia de la función de control y gestión de los Riesgos.
- La generación de Cultura de Riesgo como parte fundamental en la gestión de riesgo, la misma es compartida y extendida a todos los colaboradores y partes interesadas.
- La mejora continua en todos los sistemas de Riesgo.
- Establecimiento de criterios de valoración prudentes, basados en el buen juicio y la experiencia que se tiene en la cooperativa.
- Los elementos fundamentales en la gestión integral del riesgo son: Políticas, procedimientos, metodologías, bajo una infraestructura tecnología y humana y los pilares de control y comunicación.
- Modelos de valoración y de seguimiento que permiten identificar el cumplimiento de límites de apetito y tolerancia establecidos por el Consejo de Administración.
- Reportes en forma periódica sobre la gestión integral del riesgo, permitiendo a la administración la implementación de acciones de mejora.
- Auditorías internas que garanticen una adecuada calidad de los registros e información financiera.

Los resultados de esta labor se encuentran soportados en las diferentes actas del Comité de Riesgo.

El Consejo de Administración fija las políticas, lineamientos y acciones en materia de riesgos de la Cooperativa y delega la ejecución en la Gerencia General, la cual se apoya en el Comité de Riesgos para efectos de revisar y actualizar las políticas y supervisar la gestión del riesgo y de control interno.

El Comité de Riesgos se encarga de realizar las funciones básicas de dirigir los objetivos, niveles de apetito y tolerancia de los riesgos, coordinar y apoyar al área de riesgos para que desarrolle los procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de estos.

Control Interno vela por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de gestión de riesgo, asegurando su ejecución de manera efectiva.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO OPERATIVO, SARO**

Para una adecuada gestión del riesgo operativo, COFINAL cuenta con manual de políticas, herramientas de gestión y metodologías de medición que permiten identificar, controlar y monitorear estas exposiciones de riesgo identificadas.

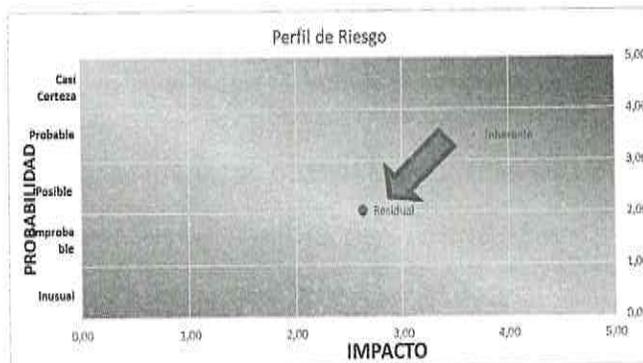
COFINAL continúa robusteciendo el SARO, mediante la revisión permanente de los riesgos en los diferentes procesos, una activa participación en la gestión de los eventos ocurridos; realizando de manera periódica en unión con los líderes de los procesos, la revisión y ajuste a cada una de las matrices de riesgo.

El fortalecimiento de la cultura de Riesgos como elemento fundamental de la cultura organizacional se realiza mediante capacitaciones a todos los colaboradores, píldoras de conocimiento en la intranet, comprometiendo a todos los actores que participan en la entidad.

El seguimiento y mejora de las diferentes etapas del SARO han suministrado herramientas a la cooperativa para conservar un nivel de exposición moderado, esto significa que los controles aplicados han fortalecido la mitigación de los riesgos identificados, manteniendo la operación dentro de los límites establecidos. A continuación, se presenta los resultados de la evaluación a nivel inherente y residual:

### Perfil global de Riesgo Operativo:

	Junio	Diciembre
R. I.	51,09%	51,52%
R. R.	22,60%	21,46%



### GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Cooperativa tiene previsto para el 2023 terminar de documentar e implementar el BCN (Business Continuity Planning) Plan de continuidad del negocio por sus siglas en inglés, como parte de la estrategia. Si bien es cierto el documento final está pendiente, la cooperativa cuenta con estrategias que han permitido, tener esa disponibilidad y continuidad de las operaciones que se ha necesitado por contingencias especialmente tecnológicas. Si bien desde hace algunos años se cuenta con una buena infraestructura tecnológica servidores virtualizados en “Alta disponibilidad”. En el año 2022 se migro a una infraestructura de servidores externos con el proveedor ITSE, con el fin de tener mayor seguridad y disponibilidad donde se almacena la información relevante de la Cooperativa, de manera que se disponga de respaldo y acceso en el momento en que se presente un evento de fuerza mayor.

#### Estrategia para Procesos e Infraestructura:

- i. Migración de la plataforma tecnología, servidores de motor de base de datos, servidor de aplicación del core financiero en un datacenter externo con ITSE.
- ii. Procedimientos, manuales e instructivos de contingencia.
- iii. Establecimiento del PETI

#### Estrategia para Manejo de Emergencias:

- i. Plan de emergencia.
- ii. Capacitación y formación de brigadistas.

COFINAL tiene definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos establecidos por la Administración.

La cooperativa de acuerdo con las estrategias definidas dedica recursos importantes para el fortalecimiento del plan de continuidad del negocio así:

## **RIESGO LEGAL**

La cooperativa a través de la alta Gerencia, en apoyo del departamento jurídico y los líderes de área, realiza un monitoreo de los cambios en el marco regulatorio legal, con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento. Estos temas son discutidos en comités de gerencia, para medir como estos cambios pueden llegar a impactar la cooperativa y tomar de manera oportuna las acciones necesarias.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el área para evitar la ocurrencia de riesgos legales:

- Los convenios o contratos que la cooperativa suscribe o sea parte, es revisado por el departamento jurídico de conformidad a las políticas establecidas en la entidad y autorizado por la Gerencia General.
- El Departamento jurídico apoyó a las áreas en la interpretación de normas para su debido cumplimiento y en el seguimiento a procesos administrativos ante el ente regulador y las autoridades competentes.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ SARL**

Se resalta que la Cooperativa tiene establecido su plan de contingencia de liquidez en caso que se presente una situación de iliquidez en el corto plazo, reflejada en el flujo de caja y el comportamiento del Índice de Riesgo de Liquidez y en los casos que se tienen excedente de liquidez de acuerdo a los límites establecidos se procede a realizar inversiones o cancelar las obligaciones financieras que tiene la cooperativa con mayor costo.

La administración tiene en cuenta para la toma de decisiones, los indicadores arrojados por el departamento financiero y el departamento de riesgos en materia de liquidez, al igual que los flujos de caja semanal que se reportan al ente regulador.

El fondo de liquidez de la entidad siempre se conserva por encima del 10% del total de los depósitos, garantizando de esta manera a los asociados la disponibilidad de sus recursos en cualquier momento, para el mes de diciembre el fondo de liquidez cerró con un porcentaje del 10.69%.

COFINAL a través de sus comités de riesgos integral y de liquidez, presenta la información más relevante de la entidad, evaluaciones financieras, así como el monitoreo y cumplimiento de los objetivos planteados, con el fin de detectar alertas tempranas que puedan afectar los objetivos de la entidad.

Se verifica el cumplimiento de los límites internos establecidos y las acciones correctivas en caso de incumplimiento.

## **GESTIÓN RIESGO DE CRÉDITO SARC**

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

La Cooperativa tiene políticas de exposición y límites establecidos y aprobados por el Consejo de Administración. Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y presentadas al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y el Consejo de Administración.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional cuenta con un proceso de análisis de crédito, basado en principios cooperativos, bajo los lineamientos de la SES y análisis en base a modelos de otorgamiento que permiten determinar la capacidad de pago y probabilidad de incumplimiento de los asociados que solicitan crédito, de esta manera poder administrar adecuadamente y guiar la gestión de Riesgo de Crédito; tomando como base el apetito y tolerancia establecidos por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, los cuales están alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

Para la gestión en materia de riesgo de crédito se realiza mediante el uso de herramientas corporativas y análisis de indicadores.

Con base en estos análisis la entidad busca controlar la excesiva concentración de colocaciones tanto a nivel general, por tipo de persona, por modalidades y líneas de crédito, como también mantener niveles de mora acordes y dentro de los límites establecidos para este tipo de entidades.

En materia de pérdida esperada la cooperativa tiene calculado cual será el incremento de las provisiones en virtud de que está realizando los reportes pedagógicos a la Superintendencia de Entidades de la Economía Solidaria, evaluando los impactos generados en los estados financieros y preparando todo para su contabilización y ejecución permanente.

### **RIESGO DE TASA DE INTERES**

Como parte determinante de este riesgo y por la coyuntura económica presentada, la cooperativa se vio altamente expuesta al riesgo de tipo de interés, o también, conocido como riesgo de intereses establecidos en la operaciones activas y pasivas de las entidades con actividad financiera. El tipo de interés, se caracteriza por las fluctuaciones de las tasas de interés, traduciéndose en un porcentaje aceptable que usará una entidad para sentar la rentabilidad o interés remuneratorio asignado a operaciones activas referidas al otorgamiento de las distintas modalidades de crédito y lo dispuesto a pagar en las operaciones pasivas representadas en depósitos a la vista, CDAT y programado.

El actual panorama económico mundial con reflejo en la nación colombiana, determinado por temores de una recesión global generando gran volatilidad en los mercados financieros, incremento continuado de la inflación a niveles de dos dígitos, la decisión periódica de la Junta del Banco de la República de ajuste de la política monetaria para que la inflación retorne a metas más bajas con un plan de choque de incremento en los puntos básicos de la tasa de intervención, cambios en los precios del dinero, entre otras variables, son un determinante para que los tipos de interés se encuentren en permanente variación.

Para COFINAL, el precio que dispone a sus deudores por los préstamos y lo que paga a sus ahorradores por los depósitos viene dado en una tasa fija, impactando el coste de oportunidad, por ejemplo, en las operaciones activas, si los tipos suben se configuraría asumir un coste de oportunidad, pero si bajan, estaría cubierta en el riesgo. En las posiciones pasivas, si los tipos bajan supone un coste de oportunidad, pero si sube, la cooperativa estaría cubierta pagando un precio menor al mercado.

En concordancia con lo anterior, la cooperativa ha implementado una metodología de asignación del precio a operaciones activas y pasivas, esto es, haciendo una permanente investigación en internet de las tasas del mercado y de referencia del país para conocer cómo están. Para ello, sin desconocer otras fuentes de información, se accede a los indicadores bancarios del Banco de la República en todas las series como inflación, tasa representativa del mercado, índice de precios de vivienda usada, tasas de captación diarias, tasa interbancaria, tasas de colocación, TES, indicador bancario de referencia (IBR), entre otros.

### **RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

La Cooperativa está expuesta al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y como se revela en el informe de gestión, se tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo:

- En desarrollo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular Externa 038 de 2022 - MODIFICACIONES AL TÍTULO V DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA, la Cooperativa realizó la actualización del manual SARLAFT (Versión 7), teniendo en cuenta las actualizaciones propuestas.
- Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COFINAL realizó la medición de las señales de alerta relacionadas con los 24 riesgos identificados para los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción).

- Se continuó trabajando el monitoreo con la herramienta BiRisk de Conserbi, la cual se ajusta a lo requerido por la Supersolidaria, Circular Externa 20 de 2020.
- El Consejo de Administración recibió informes semestrales por parte de la Oficial de Cumplimiento, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas, los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de administración, control y monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavado de Activos y financiación de terrorismo SARLAFT de la Cooperativa.
- Revisión y supervisión en cada una de las agencias para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y acatamiento de las políticas del Manual SARLAFT.
- Durante el año 2022 se dio continuidad al convenio de consultas a listas restrictivas y/o vinculantes con la empresa RISK INTERNATIONAL mediante su plataforma COMPLIANCE, la cual tiene mayor cobertura de listas permitiendo mayor conocimiento del cliente para la toma de decisiones.
- Consulta de listas restrictivas y/o vinculantes de todas las partes interesadas (clientes, asociados, deudores solidarios, proveedores, colaboradores y terceros).
- Monitoreo y control por parte de Revisoría Fiscal y Control interno de forma periódica.
- Atención a las solicitudes de autoridades competentes en lo referentes a LA/FT.
- La Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos de: operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, reporte de productos, reporte de tarjetas débito; en los términos y plazos estipulados en la circular básica jurídica 2020 y anexos técnicos de la UIAF.
- Se realizó acompañamiento a Organización y Métodos en la revisión, cambio, ajuste, elaboración de documentos y procesos relativos a LA/FT, Código de ética y conducta.
- Se trabajó conjuntamente con la oficina de Riesgos en la identificación de riesgo operativo del área de oficial de cumplimiento, en desarrollo e implementación del SARO en COFINAL.
- De acuerdo a las instrucciones impartidas por Gerencia General y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria 2020, referente a que las diferentes entidades cooperativas de ahorro y crédito deben tener la base de datos de sus asociados en óptimas condiciones y con una actualización de información no mayor a un año; La cooperativa buscando estrategias para llegar más a los asociados trabajó desde el mes de abril y hasta octubre de 2022 la campaña de actualización "prepara tus maletas", con incentivos para quienes realicen este proceso.

**RIESGO REPUTACIONAL.** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una organización solidaria por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

COFINAL continua realizando los análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados. En el año 2022 se presentaron eventos

externos aislados que generaron impactos en la imagen corporativa en terceros que fueron víctimas de estafa, casos que fueron reportados a la Fiscalía para su investigación.

#### NOTA 41. GOBIERNO CORPORATIVO

**Código de Buen Gobierno.** El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, consiente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo y éxito de la Cooperativa, de los niveles de riesgo a los que está expuesta y la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de esta, expide el Código del Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión, que observaran, los Directivos, Administradores y Empleados de la Cooperativa en su relación con los Asociados, ahorradores, clientes, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad en general. Para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la actividad que la Cooperativa desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

**Consejo de Administración y Gerencia.** Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio en que se desenvuelve la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la Administración en los manuales y reglamentos que se implementen y que son dados a conocer a todo el personal.

**Reportes al Consejo de Administración.** El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones de colocación y recaudo de la cartera de crédito y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, montos.

Periódicamente el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claros, concisos, por parte de Gerencia y de las diferentes subgerencias dando a conocer cómo avanza la cooperativa en la prestación de los diferentes servicios y los resultados arrojados.

**Infraestructura Tecnológica,** Con el fin de garantizar mejor rendimiento y optimización en los servidores, estos se trasladaron a la nube con Microsoft Azure, proveedor con amplia experiencia en el mercado, y clientes alrededor de todo el mundo, siendo una de las prendas de garantía para tener confiabilidad y seguridad en el servicio del Core Financiero.

Seguimos por la apuesta tecnológica en el tiempo, brindando servicio transaccional con la red Visionamos de Coopcentral, donde nos relacionamos con otras empresas a través de convenios, es así que con la red Efecty se está brindando servicio a los lugares más apartados donde COFINAL no tiene cobertura, facilitando al asociado realizar transacciones, además se cuenta con transferencias de celular a celular con las billeteras electrónicas como Nequí y Daviplata permitiendo dinamizar las transacciones virtuales del sector para que la cobertura, y los servicios conlleven al desarrollo tecnológico de la Cooperativa.

Se diseñó, elaboró e implementó el manual de Políticas de Seguridad de la Información aprobado por el consejo administrativo y Gerencia General, con el fin de mitigar las vulnerabilidades y los riesgos a los que no podemos ver expuestos en el ciberespacio.

Implementación del Gestor Documental QF Document, herramienta que permite digitalizar documentos y dinamizar los procesos de afiliación y crédito, a través de flujos de trabajo garantizando búsquedas más rápidas y oportunas.

Reingeniería al sitio web de COFINAL, mejorando la experiencia de navegación en el sitio, ofreciendo información más precisa y concisa de los productos y servicios que ofrece la cooperativa.

Implementación de Software de monitoreo PRTG NETWORK MONITOR, herramienta que permite al departamento TIC, realizar seguimiento de los canales de comunicaciones y otros dispositivos en tiempo real.

**Estructura Organizacional.** La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la cual se puede visualizar la división de todas las actividades que se agrupan para formar áreas o departamentos estableciendo autoridades, que, a través, de la organización y coordinación buscan alcanzar los objetivos propuestos.

**Auditoria.** El área de control interno es responsable de verificar el cumplimiento de las políticas internas y de la normatividad legal vigente, identificando los riesgos asociados a los procesos y a sus procedimientos que se ejecutan diariamente en el cumplimiento de su objeto social; para el año 2022 se establecieron objetivos enmarcados en el plan estratégico, los cuales cumplieron con la meta esperada y con las diferentes estrategias planteadas en el mismo, es así como a través de auditorías a las agencias y auditorías a áreas de la entidad, se mide el cumplimiento por medio de indicadores KPI e informes a Gerencia y al Consejo de Administración.

#### NOTA 42. CONTROLES DE LEY.

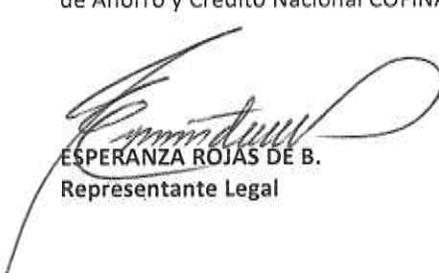
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, durante el año 2022 dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica, contable y Financiera, cumplió con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de ahorro y Crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre fondo de liquidez, margen de solvencia, límites individuales de captaciones, aportes y créditos, normas sobre Riesgo de liquidez y Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2022 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 de 2019 Ministerio de Hacienda. En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como práctica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2022 en 16.61%

#### NOTA 43. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

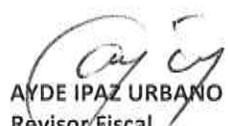
Después del 31 de diciembre de 2022 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.



ESPERANZA ROJAS DE B.  
Representante Legal



CRISTINA ZAMUDIO E.  
Contadora  
T.P. 125633-T



AYDE IPAZ URBANO  
Revisor Fiscal  
T.P. 123459-T  
Revisor Fiscal designado por el  
Grupo ACI Grupo de Auditores y  
Consultores SAS  
Tarjeta Registro 3412

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA "  
NIT. 800.020.684-5**

**CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

Señores  
ASAMBLEISTAS  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA "

Nosotros ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS como Representante Legal y CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ, en calidad de Contador.

**CERTIFICAMOS**

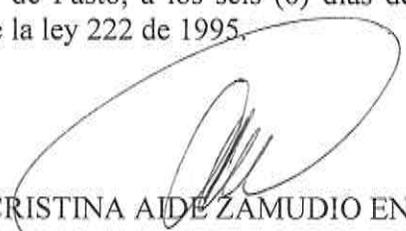
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de 2018 que regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- a. Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, que están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- b. Durante este periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2022:
  1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
  2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de COFINAL LTDA a diciembre 31 de 2022.

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
5. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes y se encuentra a paz y salvo con esta obligación.
6. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
8. No ocurrieron quebrantamientos por parte del Consejo Directivo, representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de marzo del 2023 en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

  
ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS  
Representante Legal  
C.C. No. 30.702.834 Pasto (N)

  
CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ  
Contadora  
T.P. 125633-T